AÑO OCTAVO. Miércoles 24 de Diciembre de 1851.—San Gregorio, mártir. NUMERO 307.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

DIA 23. Epocas.	Barometro. Pulgadas inglesas.	Termometro de Fahrenheit.
A las 8 de la mañana	30.27	75.
A las 12 del dia.....	30.26	77 5
A las 4 de la tarde.	30 21	77.

DE OFICIO.

D. MANUEL DE LA PUENTE Y TERUEL, *Caballero de la Real y Militar órden de San Hermenegildo, condecorado con la cruz de distincion de la Marina, Brigadier de la Armada, Comandante militar de Matrículas de la provincia de la Habana y Presidente del gremio de mareantes y pescadores por S. M. &c.*

Debiendo procederse á la eleccion general de las personas que han de ejercer los cargos procomunales del Gremio de mareantes y pescadores en el año entrante de 1852 con arreglo art. 11 del capítulo 2º de sus estatutos, prevengo á los individuos de todas clases pertenecientes á esta capital, que el dia 2 de enero del año de 1852 se presenten personalmente en esta Comandancia á las 9 de la mañana con el referido objeto en cumplimiento del citado artículo y el 14 del mismo capítulo, y para mayor inteligencia se copia el artículo 23 del capítulo 3º que á la letra dice así:—Tendrán voto en estas elecciones los Pilotos asociados al Gremio; los Oficiales de mar y Patronos aptos con asiento en las listas de tales, habiendo cumplido las campañas; los matriculados propietarios de casco; los que hubiesen cumplido honradamente 4 años de servicio en los bajeles de la Real Armada por cupo de provincia; los inutilizados en accion de guerra en buques de S. M., y aquellos á quienes S. M. ó el Director General de la Armada lo concediere por sus circunstancias ó servicios; además un individuo elegido separadamente por cada trozo. El Presidente no dará voto de eleccion y escrutará por las listas que solo usen de la facultad de votar aquellos á quienes corresponda segun el testo literal de este artículo.

Y como para dicha concurrencia ha de haber el número suficiente al cumplimiento de los artículos citados, les prevengo igualmente á los parcicipos que desde el dia 15 del corriente mes el que intentare salir á viaje de costa deberá verificarlo con fianza de estar en el puerto el dia citado, y por de contado los está privado emprenderlo de travesía ó efecto de que no falte ninguno á aquel acto, despues del cual continuarán sus trabajos como les acomode. Habana diciembre 8 de 1851.—*Puente*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Diciembre 23—De Amberes en 43 dias frag belga Bourse d'Anvers, cap. Van Copenhaleu, ton. 238, con mercancías, á D. E. Meert y comp.

De Veracruz en 13 dias gol. ing. Zante Packet, cap. Judge, ton. 192, en lastre, á los Sres Crawford y Echarte.

De Liverpool en 79 dias frag. esp Maria Engracia, cap. Monterola, ton, 208, con mercancías, á D. J. R. Aquecche.

De Barcelona en 47 dias frag. esp Curra, cap. Sanchez, tn. 21, con frutos, á los Sres. Samá y comp.—Pasag. 55.

Del Havre en 57 dias frag. franc. Gustave, capit. Seix, ton. 265, con mercancías, á los Sres. Mangonga, D. y comp.—Pasageros 2.

De Gijon y Puerto Rico en 57 dias frag. esp. Villa de Gijon cap. Pando, ton. 290, con frutos, á los Sres. Ceballos y Kubirá.—Pasag. 173.

De Cádiz en 60 dias frag. esp. Diana, cap. Mora, ton. 238, con frutos, á los Sres. sobrinos de D. J. Gomez y comp.—Pasageros 17.

De Canarias y Pto. Rico en 41 dias frag. esp. Las Palmas, cap. Arocena, ton. 333, con frutos, á D. Lúcas Padron.—Pasageros 209.

De Cádiz en 48 dias berg. esp. Sabina, cap. Fenech, tonel. 158, con frutos, á los Sres. Robuella, D. y comp.—Pasag. 2

De Cádiz en 47 dias frag. esp. Bética, cap. Villar, ton. 223, con frutos, á los Sres. sobrinos de D. J. Gomez y comp.—Pasageros 6.

De Cádiz en 39 dias frag. esp. Cármen, cap. Pola, ton. 206, con frutos, á D. J. de la Portilla.—Pasag. 6.

De Wilmington en 10 dias berg. am. Ellen Hayden, capit. Smith, ton. 170, con maderas, á D. S. C Burnham y comp.

De Liverpool en 48 dias berg. esp. Centinela, cap. Arteta, ton. 256, con mercancías, á los Sres. Mc. Gregor y comp.

A puestas del Sol estaban una frag. y un berg. españoles, y no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Marsella frag. esp. Jóven Enrique, capitan Oliver, por por los Sres. Samá y comp.

Para Tabasco gol. esp. Matilde, capitan Urritcoechea, por D. R. Carballo.

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO.

Para Boston berg. amer. Emeline, cap. Leed, por D. S. C. Burnham y comp.

240 bocoyes miel de purga.

Para Mobila frag. amer. Elizabeth Leavitt, cap. Gooding, en lastre, por los Sres. Drake, H. y comp.

Para el Mariel berg. amer. Enoch Pratt, cap. Lighburn, en lastre, por los Sres. Drake, H. y comp.

COMIENZAN SU DESCARGA.

Berg. esp. Diana, de Santander.
Frag. am. Isla de Cuba, de New-York.
Frag. franc. Peruvien, de Veracruz.
Berg. am Tornado, de Wiscasset.

CONCLUYERON SU DESCARGA.

Pol. esp. Dorotea, de Barcelona.
Pol. esp. Moniquita, de Barcelona y Marsella.
Berg. esp. Cid, de Mallorca.
Berg. am. Adams Gray, de New-Orleans.

FRUTOS REGISTADOS EN LA ADUANA

Cajas de azucar.....	1038
Millares de tabacos.....	3021½
Tabaco en rama libras.....	16053½
Bocoyes miel de purga.....	240
Cera, arrobas.....	345
AUMENTO A LA EXTRACCION DEL DIA 21	
Millares de tabacos.....	79½

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido hoy 23 al consumo de la plaza.

Por los Sres. Busing, S. y cp.: 8 gruesas botellas de vidrio ordinario.

Por D. A. Nattes: 50 garrafones vacíos.

—Idem para embarcar en la fragata americana Lyra, con destino á New York.

Por los Sres. Morison, D. y comp.: 1 baul de libros.

—Idem en el berg. esp. Juanito, con destino á Barcelona.

Por D. F. Alvarez y cp.: 540 ℔ de jalapa.

INTELIGENCIA MARITIMA

PUERTOS DE LA ISLA.—*Llegadas.*

MATANZAS diciembre 21—Goleta inglesa, Tine, Gould, de Nassau.

Gol. am. Isabella, Gage, de Charleston.

22—Berg. esp. Gallina, Feiras, de Nueva Barcelona.

Berg. esp. Horacio, Azqueta, de Liverpool.

Frag. esp. Sebastiana, Sierra, de la Habana.

Frag. esp. Ignacita, Zabala, de id.

Berg. ing. Caroline Schenk, Mugford, de id.

Berg. ing. Courier, Thompson, de Greenock.

CARDENAS noviembre 22—Berg. am. Rembon, Slackpob, de Jacksonville.

Berg. am. Louisa, Estubs, de Bangor.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—Del berg. am. *Richmond*, procedente de Bath, y á la consignacion de los Sres. Storey, S. y comp.

A los consignatarios: 4385 cortes de caja para azúcar, 5 barriles de manzanas.

—De la frag. franc. *Maria*, procedente del Havre, y á la consignacion de los Sres. Zangroniz, H. y comp.

A los consignatarios: 1 caja de mercancías.

A los Sres. Rebuelta, D. y comp: 50 canastos y 100 medios id. de champaña.

A D. J. M. Picabia y cp., 9 cajas de fósforos.

A Mr. Rousset: 2 cajas de prendería y útiles de platero.

A D. J. Zulueta: 5 cajas y 2 pzas. maquinaria de ingenio.

A D. H. Cabuzac: 74 cajas y 74 canastos de champaña.

A los Sres. Mangonga, D. y comp.: 171 bultos de maquinaria para ingenio, 60 canastos de champaña.

A los Sres. Viñas y Llabayol: 1 caja de cintas y efectos para sombreros.

A D. Ignacio Arrieta: 9 bultos de maquinaria.

A D. J. B. Zacerac: 12 canastos de vino.

—Del barg. esp. *Diana*, procedente de Santander, y á la consignacion de los Sres Riera 41.

A los Sres. Drake, H. y comp.: 2 cascos de vino tinto.

A los consignatarios: 1056 barriles y 96 sacos de harina.

—Del berg. am. *Tornado*, procedente de Wiscasset, y á la consignacion de D. S. C. Burnham y comp.

A los consignatarios: 5470 cortes de caja para azúcar.

RECTIFICACION.

En las Noticias Comerciales de Cárdenas, insertas en nuestro número de hoy, se puso por equivocacion el precio de 8¼ rs. el barril de miel, debiendo ser 2¼ rs. barril.

BUQUES A LA CARGA.

Para Hamburgo. Saldrá á principios de enero el hermoso, fuerte y velero bergantin español ANTONIO (A n. 1 at Lloyds) su capitan Azcue, y admite solamente carga ligera á flete, advirtiendo que no lleva aguadiente. Impondrán los Sres. STEIL Y WOLFF. *21—13

Para Santander. Saldrá positivamente en todo el presente mes de diciembre la fragata española SANTOS, su capitan D. Prudencio Muniategui: admite un resto de carga á flete y pasageros, los que serán tratados con todo esmero. Impondrá en la calle del Obispo n. 10 su consignatario D. PEDRO MARTINEZ. *6—23

Para New-York. Saldrá el 25 de diciembre la hermosa y velera fragata americana LYRA, su capitan Barton: admite á flete carga y pasageros, los que serán tratados con esmero por su acreditado capitan. Impondrán sus consignatarios los Sres.

S. C. BURNHAM Y COMP. *

Para Cienfuegos y Trinidad. Saldrá á la mayor brevedad posible del Batabanó la goleta MERCED, su patron D. Francisco Aguilar: admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la fonda del Aguila de Oro, calle de S. Ignacio, y en la misma calle esquina á la de la Amargura D. SANTIAGO ALMIRALL. *

Para la Guaira. Saldrá del 24 al 25 del corriente mes el berg. esp. CASIMIRIDAD, capitan Basterrecha, para cuyo punto admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de la Obra-pia núm. 1 sus consignatarios los Sres. GUTIERREZ Y CASAL. *25—10

Para Filadelfia. Saldrá el jueves 25 del corriente la barca am. paquete ELIZABETH J., capitan Brooks: admite carga á flete y pasageros, y la despachan sus consignatarios D. F. ALVAREZ Y COMP. *

Para Veracruz. Se hará la vela el 28 del corriente la admite un resto de carga á flete y pasageros, á quienes se ofrece el buen trato de costumbre. La despachan en la calle de San Ignacio núm. 116 D. M. DE SANTELISES. *10—19

Para Burdeos. Dará á la vela á la mayor brevedad la frag. franc. PERUVIEN, su capt. M. Duha; admite carga á flete y pasageros para los que tiene una espaciosa y ventilada cámara. La despachan en la calle de la Obrapia núm. 1 sus consignatarios los Sres.

GUTIERREZ Y CASAL. *20—23

Para Barcelona. Saldrá el 25 del corriente el berg. esp. JUANITO, su capt. D. Pedro Grau. Admite pasageros y carga á flete, y lo despachan los Sres.

J. A. PESANT Y COMP. *5—17

Para Puerto Rico. Saldrá con la posible brevedad la nueva y hermosa gol. esp. CILERRA, su capitan Ventura, y admite carga á flete y pasageros. Los despachan los Sres. SAMÁ Y COMP. *

Para New-York. Será despachada con la brevedad de costumbre la hermosa y muy velera fragata americana ISLA DE CUBA, capitan Pepper: admite carga y pasageros para quienes tiene una hermosa cámara. Impondrán sus consignatarios los Sres. PEÑASCO H. *

Para Santander. Saldrá positivamente el 25 del corriente la muy velera corbeta esp. URANIA, capitan Maristany: admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres.

FONTANILLS Y LLANUSA. *

Para Boston. PILOBIN MUQUE.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa, nueva y velera frag. am. HENRIETTA, su capitan Trent: admite carga á flete y pasageros. Impondrá en la calle del Obispo n. 6 su consignatario D. C. TYNG. 8—21

Para Santander. Admite un resto de carga á flete la hermosa gol. esp. SAPO, forrada y clavetada en cobre. Saldrá á la mayor brevedad é impondrán los Sres. SAMÁ Y COMP. *

Para Málaga, Alicante y Barcelona. Saldrá á la mayor brevedad el velero bergantin español ARTURO, capitan Ricomá: admite carga á flete y pasageros. Impondrán los Sres.

SAMÁ Y COMP. *

Se fleta para cualquier puerto de Europa, con preferencia para la costa de Cantabria el hermoso y velero bergantin esp. ANTELOPE, de porte de 700 cajas de azucar. Impondrá en la calle de Cuba núm. 116 esquina á la de la Lamparilla D. GEJANO F. DE SOTOMAYOR. 10—19

Para Hamburgo. Saldrá en todo el presente mes la nueva y velera goleta noruega JOHANNE FREDERIKKE, capitan Jonaesen, forrada y clavetada en cobre: admite á flete tabaco en rama y labrado. Impondrán los Sres

DRAKE, H. Y COMP. *

Para Trinidad y Zaza. Saldrá del Batabanó la goleta TRES AMIGOS, patron Cabrera. Admite carga y pasageros y se despachará con la brevedad de costumbre. Impondrán los Sres.

ANGUERA Y VILA. *5—23

Para Boston. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata americana HOME, su capitan Hopner: es buque de primera clase, forrado y clavetado en cobre: tiene parte de su cargamento comprometido y admite el resto á flete si se le presenta en tiempo, como igualmente pasageros, á quienes ofrece un trato esmerado. Impondrán sus consignatarios los Sres.

R. MORISON Y COMP. 12—5

De venta La gol. costera FELIZA, de 100 ton., forrada en cobre, cuyo forro solo tiene 10 meses. Está fondeada frente á los almacenes de Regla, é impondrán en la calle de Aguiar núm. 55 esquina á la del Sol. 4—20

Para Veracruz. Dará la vela dentro de breves dias el nuevo bergantin español LUCHANA, admite un resto de carga á flete si se presenta en tiempo, así como pasageros, que serán bien alojados en sus espaciosas cámaras y recibirán un buen trato de su capitan D. Francisco de Paula Guillen. Impondrá en la calle de O-Reilly núm. 128 junto al muelle de Catedrilla D. R. ALVAREZ. 10—20

Se fleta para cualquier puerto de la Península, con preferencia para uno de la costa de Cantabria el muy sólido y velero berg. esp. CORZO: es buque nuevo, forrado y clavetado en cobre. Impondrá en los portales de Jaruco casa n. 8 su consignatario D. ANTONIO DE LA TORRIENTE. 5—20

Para New-Orleans. Saldrá el miércoles 24 de diciembre el nuevo y muy velero berg. am. paquete MARY ELIZABETH, su capitan Mac Connell: Admite carga á flete y pasageros, é impondrán el capitan á bordo ó su consignatario D. JOSE DE LOS REYES. 6—18

Para Gibara y Cuba. Dará la vela á la mayor brevedad posible la gol. MINERVA, su patron D. Angel de la Guarda. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán en el almacen de víveres de D. Diego Benitez, plaza de D. Francisco núm 72. 8—17

Para Gibara *en derechura.*—Saldrá á la mayor brevedad posible la nueva y velera gol. NICOLASITA, y admite carga á flete y pasageros, los que serán alojados en sus espaciosa cámara, y recibirán el esmerado trato de su acreditado patron D. José Perez, quien impondrá á bordo, ó en la peletería esquina á la Cruz Verde

D. JOSÉ DE ESCAJADILLO. 8—23

Para Chagres. La hermosa y muy velera fragata amer paquete de vapor y correo de los E. U. GEORGIA, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados David D. Porter, de 2000 ton. de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de New-York sobre el 29 del corriente y verificará su salida el dia 30 de mismo. Admite pasageros en la 1.ª cámara á 70$, en la 2.ª á 55 y en la de proa á 40, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. Comandante de este puerto. Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres.

DRAKE, H Y COMP.

Para New-Orleans. La hermosa y muy velera fragata am. paquete de vapor y correo de los E. U. PHILADELPHIA al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados Brown, de 1200 toneladas de construccion teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de Chagres sobre el 25 del corriente y verificará su salida el 30 del mismo. Admite pasageros en 1ª camara á 40$, en la 2ª á 30 y en la de proa á 20, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para sudmision, pues no serán admitidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. comandante de este puerto. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres.

DRAKE, H Y COMP.

Para New-York. La hermosa y muy velera frag. am. paquete de vapor y correo de los E. U. EMPIRE CITY, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados J. Leede, de 3000 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de New-Orleans sobre el 28 del corriente y verificará su salida el dia 29 del mismo. Admite pasageros en la 1ª cámara á 70$, en la 2ª á 55$ y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. comandante de este puerto. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres.

DRAKE, H. Y COMP

Para N. York. La muy andadora fragata amer. paquete de vapor correo de los E. U. OHIO, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados J. T. Schenke, de 2000 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de Chagres sobre el 28 del corriente y verificará su salida el 30 del mismo. Admite pasageros en la 1ª camara á $70, 2ª á 55 y en la de proa $25, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision á bordo, donde no serán recibidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. comandante de este puerto. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para Cayo-Hueso, Savannah y Charleston. Llegara á este puerto los dias 11 y 25 y saldrá los 14 y 28 de cada mes, la hermosa y andadora fragata americana paquete de vapor y correo de los E. Unidos ISABEL II, de 1115 toneladas, su capitan William Rollins. Admite pasageros para Savannah y Charleston á 40 pesos y para Cayo-Hueso á 10 pesos, y en la 2.ª camara para los dos primeros puntos á 25 pesos, que se pagaran en la Habana, haciendo entrega los interesados de los pasaportes y tomando un recibo para su admision á bordo, pues no serán recibidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pase al Sr. comandante de este puerto. Tambien recibirá carga á flete y en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detallesimpondrán DRAKE, H. Y COMP

VAPORES.

El Táyaba, su capitan D. A. Muxó.—*Salida.*—Todos los domingos saldrá del Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos.

De Cienfuegos los lunes y llegará á Trinidad.

Retorno.—De Trinidad los miércoles por la mañana y llegará á Cienfuegos.

De Cienfuegos el mismo miércoles por la noche y llegará á Batabanó el jueves.

Los Sres. cargadores tendrán la bondad de anticipar la carga lo menos uno ó dos dias antes de la salida entregando los guias y conocimientos en la casa consignataria.

Lo despacha D. Domingo Martinez y Cortes, calle de Mercaderes esquina á la de la Obra-pia.

El Habanero, capitan D. Juan B. Mendezona.—*Viajes de la Habana para Matanzas, Cárdenas y el Jácaro.*—Saldrá de la Habana los lunes á las 10½ de la noche y llegará á Matanzas al amanecer del martes.

De Matanzas los martes á las 6 de la mañana y llegará á la Habana á las 11 del mismo dia.

De la Habana los miércoles á las 10½ de la noche y llegará á Matanzas al amanecer del jueves.—De Matanzas los jueves á las 10½ de la noche y llegará á la Habana al amanecer del viernes.

De la Habana los sábados á las 10½ de la noche y llegará á Matanzas al amanecer del domingo, siguiendo el mismo dia á la salida del Sol para Cárdenas y el Jucaro.

Del Jucaro y Cárdenas los domingos despues de la llegada del tren del ferro-carril del Jucaro, llegando á Matanzas el propio dia para continuar á las 10½ de la noche para la Habana, á donde llegará al amanecer del lunes.

NOTA.—El viaje en que dicho buque salia de esta el miércoles á las 10½ de la noche solo á Matanzas, seguirá para Cárdenas y el Júcaro en los mismos términos que lo ha hecho y seguirá haciendo el sábado mientras no se anuncie lo contrario.

Lo despachan en la calle de la Amargura núm. 86 sus consignatarios los Sres. Pardo, San Pelayo y comp.

Empresa de navegacion y comercio EN LA COSTA DEL SUR DE ESTA ISLA.

El vapor SIRENA.—Su capitan D. Manuel Paz.—Saldrá de Batabanó los lunes despues de la llegada del tren de pasageros para Dayaniguas, Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen.

Retorno.—Los miércoles á la madrugada de Bailen para Pta. Cartas. A las 9 de la mañana del mismo dia de Punta de Cartas para la Coloma y Colon. A las 11 de Colon á la Coloma, y á la 1 de la tarde seguirá para Dayaniguas, llegando á Batabanó los jueves por la mañana.

Goleta JOSEFA.—Su patron D. José Ramon y Roig.

Saldrá todos los lunes despues de la llegada del tren del camino de hierro de Batabanó para la Coloma y Colon, regresando los jueves á Batabanó.

Goleta REEMPLAZO, su patr. Paisnrich—Todos los lúnes despues de la llegada del tren del ferro-carril para Dayaniguas y retornará los jueves á Batabanó.

Precios de pasages y fletes.

	Buques de vapor			Buque de vela			Cargas		
	popa	proa	crid	popa	proa	crid.	tab.	efec.
De Batabanó á Dayan.	7	4	3	4 2	2 4	2	1 3	4
A la Coloma y Punta de Cartas.....	8	5	3	1 2	2 4	2	1 3	4
A Bailen.....	9	5 4	3 4	4 2	2 4	2	1 3	4

Empresa de Fomento de la costa del Sur.

Vapor CUBANO.—Su capitan D. Francisco Domingues.

PARA LA ISLA DE PINOS.

Todos los jueves despues de la llegada del tren de pasajeros saldrá de Batabanó para Nueva Gerona y regresará los sábados

PARA VUELTA-ABAJO.

Todos los domingos despues de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para las ensenadas de Dayaniguas, Coloma, Punta de Cartas y Bailen.

Regreso.—Los lunes á las 8 de la mañana de Bailen, á las 10½ de Punta de Cartas, á la 1½ de la tarde de Coloma y á las 5 de Dayaniguas para amanecer el martes en Batabanó.

Paquete PRINCESA LUISA, patron Gelpi.—Los lúnes despues de la llegada del tren saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Coloma y Punta de Cartas. Los miércoles por la madrugada de Punta de Cartas, por la tarde de Coloma y por la noche de Dayaniguas para Batabanó.

Goleta NUEVA EMPRESA, patron Mendez.—Hará sus viajes sin reglamento fijo segun lo exijan las necesidades para la conduccion de cargas y pasageros que se presenten.

Se despacha en la calle de la Muralla núm. 10, ferretería primera cuadra entrando por la Plaza Vieja.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Paris, Burdeos, San Sebastian, Bilbao, Santander, Gijon, la Coruña, Santiago, Vigo, Bayona de Galicia, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona y Madrid, á la vista y en todas cantidades las gira en la calle de Mercaderes núm. 90

D. J. DE CASTRO FONTELA.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga y Barcelona las giran en todas cantidades en la calle de Mercaderes n. 19 los señores

PICARD Y ALBERS.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Málaga, Santander, Barcelona y la Coruña las giran en la calle del Baratillo núm. 9 los señores

SAMÁ Y COMP

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol y Vigo las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo n. 3 los señores

DRAKE, H. Y COMP.

Sobre la Coruña y Ferrol las giran á cortos dias en la plaza de San Francisco, almacen de víveres en el portal de Armona,

D. ANGEL ALCISNELLER Y HERMANO

Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena Alicante, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao y San Sebastian; sobre Gibraltar, Paris, Burdeos, Marsella y Genova, en todas cantidades y á corta vista D. M. DE ENRIL Y COMP.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Malaga, Granada, la Coruña, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santiago, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pontevedra y Gijon á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120 esquina á la de la Obra-pia por los señores PEÑASCO HERMANOS.

Sobre Cádiz, Sevilla, Barcelona, Málaga, Almería, Valencia, Bilbao, Santander, Gijon y Vigo en todas cantidades y á corta vista las giran los Sres. VIGNIER, R. Y COMP.

Sobre Paris, Madrid, Cádiz, Alicante, Ferrol, Santiago, Vigo y la Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia, las gira á corta vista en la calle de los Oficios núm. 80 D. JOSE PASTOR

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Malaga, Santander, Coruña, Vigo, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, el Ferrol y Llanes; sobre Veracruz y México, y Puerto-Príncipe en esta Isla, las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly n. 128 entre la plaza de Armas y muelle de Caballería los señores NORIEGA, O. Y COMP.

Sobre Cádiz, Madrid, Malaga y Barcelona las giran en la calle de Cuba n. 114 los señores BIADA Y COMP.

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

Por auto de este dia proveido por el Real Tribunal de Comercio de esta plaza se ha declarado en estado de quiebra á D. Estéban de Arriba, dueño de la tienda de ropas titulada la Agustinita, sita en la calzada de Galeano núm. 125, dándose todas las disposiciones que para tales casos previene el código mercantil; entre ellas se nombró de Juez Comisario al Sr. consul substituto D. Rafael Rodriguez Torices y de depositario á D. Francisco Casuso: se ha señalado para la primera junta general de acreedores el dia 8 del entrante mes á las 11 de la mañana, habiéndose retrotraido los efectos de esta providencia al dia 2 del corriente. Y se mandó hacer lo que prescribe el art. 1057 de dicho código, que es lo siguiente: la prohibicion de que nadie haga pagos ni entregas de efectos al quebrado sino al depositario nombrado, bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos ni entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, con prevencion á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado hagan manifestacion de ellas por notas que entregarán al Sr. Juez Comisario, pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y últimamente se convoque á los acreedores para su asistencia á la junta general bajo el apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar. Habana y diciembre 18 de 1851.—*Fernando de Castro.*

ALMONEDA.

El dia 19 y subsecuentes de las 11 á las 2 de la tarde y de las 5 hasta las 8 de la noche se han de rematar los géneros existentes en la tienda de ropas titulada Las Filipinas, situada en la calle de la Obra-pia esquina á la de Aguiar, por cuenta de quien corresponda.

AVISOS.

Depósito de azúcares, café y todos efectos, situados en la calle de Aguiar núm. 90.—En estos almacenes pueden encargarse aun de recibir en el próximo año entrante la zafra de algunos ingenios mas de los que han recibido en estos últimos años con transcurridos en ramos de haberles dado mas capacidad. Los precios son los acostumbrados. Los servicios y seguridades que se prestan en dichos almacenes á todo el que le plazca depositar su confianza en su dueño son de inutil mencion, por ser tan sabido y esperimentado por muchos Sres. hacendados y comerciantes. Las ventajas que reciben los frutos y sus dueños son igualmente sabidas si solo se atiende al no tener que distraerse ni distraer sus mayordomos y dependientes de sus ocupaciones para atender á su recibo, entrega, razon, peso &c. Y en seguido lugar la baratez de sus precios junto al de hallarse los frutos en un punto céntrico del comercio y no tener que caminar mucho ni pasar la bahía sus dueños y corredores para la mas leve operacion. Se recibe el café á razon de ½ rl. mensual el saco. Tabaco á id. id. tercio. Maiz del Norte á 1ª de rl. saco. Harina 2 de rl barril. Arroz 2 rs. bocoy, y todos los demas frutos y efectos á este tenor. 8—16

Compañía de caminos de hierro de la Habana.

El tren de pasageros del tronco y del ramal de Batabanó salen todos los dias de esta ciudad á las 6 y media de la mañana y el del ramal de Guanajay á las 7.

El despacho de boletines y equipajes para toda la línea está abierto por las tardes desde las 5 hasta las 7 y por las mañanas hasta cinco minutos antes de la salida del tren respectivo.

Se recomienda á los pasageros que cuiden de tomar sus paseletas en los paraderos; de lo contrario, si despues de salir el convoy de alguno de los estremos de la línea principal ó de sus ramales encuentra el conductor algun individuo sin billete le cobrará una tercera parte mas del flete sobre lo que designa la tarifa, y si el encuentro es despues de salir de alguno de los paraderos intermedios, cobrará el importe total del viaje desde el punto primero de partida del tren hasta donde se encamine el pasagero conforme á la clase de asiento que ocupe. Habana diciembre 12 de 1851.—*José Antonio Echevarria.*

Compañía de Seguros marítimos de la Habana.

En sesion estraordinaria celebrada en 19 del corriente por la junta directiva de dicha compañía se acordó, en vista de las utilidades que han dado las operaciones del primer semestre del año decimocuarto, declarar un dividendo de 2½ por ciento: lo que se avisa para inteligencia de los Sres. accionistas á fin de que se presenten cuando gusten en el local del establecimiento á percibir sus respectivas cuotas. Habana 20 de diciembre de 1851.—El secretario *E. Mouriee* 4—21

Consulado general de los Paises-Bajos

en la isla de Cuba.

Los individuos Johann Heinrich (Juan Enrique) Kramer y Johann Bernard (Juan Bernardo) Kramer, se servirán comparecer ó mandar sus fees de vida á este consulado general. Al propio tiempo se suplica y agradecerá á los parientes ó amigos que pudiesen tener en esta Isla, se sirvan comunicar tambien lo que sepan sobre el paradero ó fallecimiento de las personas arriba indicadas. Habana 20 de diciembre de 1851.—El vice-cónsul de los Paises Bajos, *M. Lobé.*

Compañía de Almacenes de Depósito.

A los individuos que solicitaron depositar sus azúcares en la última zafra en estos almacenes y que por falta de local no se les admitió, así como los que lo deseen, se les avisa que pueden recibirseles en la zafra venidera de 1852. Regla 22 de diciembre de 1851.—*Juan Mendive.* 30—24

LIBROS E IMPRESOS.

En el despacho del Diario de la Marina, calle de San Ignacio num. 10, se hallan de venta las interesantes NOVELAS que a continuacion se expresan:

La Soberbia, 3 tomos, 6 reales.
La Envidia, 2 tomos, 4 reales.
La Ira, 2 tomos, 4 reales.
La Lujuria, 2 tomos, 4 reales.
La Pereza, 1 tomo, 2 reales.
Martin el Expósito, 8 tomos, 2$.
El Vizconde de Bragelonne, 14 tomos, 2½.
El Conde de Monte Cristo, 8 tomos, 2$
Ascanio, 4 tomos, 1$.
La Reina Margot, 6 tomos, 1$ 2 reales.
Los Cuarenta y cinco, 6 tomos, 1$ 2 reales.
Ernesto Maltravers con la continuacion Alicia ó los Misterios, 7 tomos, 2$.
Eugenio Aram, 4 tomos, 1$
Godolphin, 4 tomos, 1$.
Confesiones de un Soltoron, 1 tomo, 2 reales.
El Collar de la Reina, 6 tomos, 12 reales fuertes.
Juan el Trovador, 2 tomos, 4 reales fuertes.
Juana Eyre, 2 tomos, 4 reales fuertes.
Mirta, 1 tomo, 1 real fuerte.
El Tulipan negro, 3 tomos, 3 reales fuertes.
La Herencia de mi tio, 1 tomo, 2 reales.
Las noches del P. Lachaise, 2 tomos, 5 reales.
La Circasiana, 2 tomos, 5 reales.
Rafael, 1 tomo, 2 reales.
Las dos Estrellas, un tomo, 2 rs. fuertes.

Tambien estan de venta:

El Rabo de un tigre, aventura peligrosa del capitan Mac Clenchem, del ejército de Bengala, un cuaderno de hermosa impresion y con láminas finas, 2 reales.

Los Médicos en la China, ó estudo de las ciencias médicas en el Celeste imperio, con noticias circunstanciadas de admirables curaciones, segun la relacion verídica de un chino recien llegado á la Habana: 1 tomo, 2 reales.

La batalla de la vida, 1 t. 2 rs. fntes.

La mina de oro, 2 ts. 4 rs. fntes.

Noche y Mañana, por Eduardo L. Bulwer, 5 ts., 1$.

Manual de Nueva-York.

PARA USO DE LOS ESPAÑOLES.

Reseña descriptiva de la ciudad de Nueva-York; cuadro general de los trenes de ferro-carril, barcos de vapor y de tela telégrafos y carruajes públicos, con espresion de los dias y las horas de salida y llegada, precio del servicio y otros datos curiosos, localidades y distancias; Itinerario de Nueva-York á la Catarata del Niágara, etc., adornado con varias láminas y un mapa de Nueva-York, por D. M. de la Peña.

Se halla de venta en la agencia de la Crónica, calle de O-Reylli, n. 16, á 6 rs. el ejemplar. 10-20d

Libros muy baratos por ausentarse su dueño.—Salva, diccionario español.—Wosgien, id geográfico.—Mac Cartley, id. id. universal.—Malte Brun, id. id. id.—Wrentor, id. id. id.—Geografía antigua por Justiniani.—Aguirre, indagaciones de id—Bowles, id. física de España.—Andreu compendio moderno,—Antillon, lecciones de idem.—Cisneros, id física sublime.—Flores, clave de idem.—Historia de los soberanos de Europa.—Tablas de navegacion de Mendoza.—Trigonometría esférica por Ciscar.—Viaje á la América Meridional por Jorge Juan.—Orígen y progreso de la poblacion.—Geometría y trigometría por Bezout.—Cartas á Elpidio por Varela.—Astronomía física por Biot—Tolerancias religiosas y otras obras de distintos tratados. En la tabaquería del Deseo del pescador, calle del Empedrado bajo la casa n. 3 esquina á la de Mercaderes. 3-19

Las Flores de las Antillas.

PUBLICACION DE AMENA LITERATURA,

crítica-literaria, revistas literarias, industriales y artísticas, novelas y cuentos, poesías, viajes, anécdotas, chistes, agudezas, charadas y chismografía, modas y diversiones, noticias curiosas y artículos morales para los niños.

El pr

ÚLTIMAS FECHAS RECIBIDAS EN ESTA REDACCION

Madrid, noviembre	16	New-Orleans, diciembre	13
Barcelona, noviembre	15	Charleston, diciembre	8
Cádiz, noviembre	7	Méjico, noviembre	29
Paris, noviembre	20	Veracruz, noviembre	28
Londres, noviembre	21	Mérida (Yucatan), nov.	15
Liverpool, noviembre	22	Guatemala, setiembre	30
New York, diciembre	9	Valparaiso, octubre	25

Suspendido nuestro exámen comparativo de los resultados que arrojó de sí la inmigracion ensayada en las posesiones británicas con los que podrá y aun deberá razonablemente producir en nuestra isla pasaremos á esponer los motivos que desde luego inducen á suponer que la introduccion de colonos asiáticos en Cuba producirá tan buenos efectos como ya los ha producido en la Guayana, y tambien, segun es público y notorio, en la isla de Francia ó Mauricio, donde se vió planteada en mucho mayor escala. Desempeñada esta parte de la tarea haremos mencion de algunos datos que corroboran la exactitud del raciocinio, datos de que carecíamos al empezar nuestro actual trabajo y con arreglo á los cuales puede decirse que el problema se halla por la esperiencia en grande una parte resuelto.

La primer condicion que deberá tenerse á la mira al buscar un suplemento para nuestra poblacion rural es la de que la fuente donde vamos á buscarlo sea naturalmente capaz de suministrarlo en la cantidad necesaria sin un esfuerzo casi sobrehumano. Esta consideracion bastaria en cualquier tiempo de por sí sola para haber demostrado lo nulo del recurso que con muy laudable celo se quiso hallar en nuestras islas Canarias, puesto que dejando á un lado cuantas dificultades morales y materiales ofrece el caso es de toda evidencia visible que nunca podria darse allí abasto á surtir las necesidades de nuestro trabajo. Para conseguirlo habria sido necesario trasplantar, por decirlo así, sus habitantes en masa y semejante faena desde luego se reconocerá por impracticable. En cuanto al Africa toca carecemos, cual ya se ha dicho, de conocimientos fijos para averiguar la comparativa redundancia ó escasez de su poblacion, dado que considerado el caso de un modo absoluto no cabe duda de que en todo aquel inmenso continente bien pudiera encontrarse el número de brazos que nosotros necesitamos cual antes por el sistema de coccion se encontraban. Pero respecto á aquella primera cláusula, que es la esencial cuando la segunda falta, tenemos un hecho notorio y decisivo, á saber, que en Africa ni existe ni ha existido jamás emigracion espontánea, de donde se deduce que falta el natural estímulo que pudiera arrojar á los trabajadores hácia nuestras playas. Para conseguirlo seria preciso ofrecer tal aliciente y proporcionar tales ventajas que el remedio viniese por sí propio á inutilizarse una vez perdido el equilibrio entre sus costos y su provecho. En Asia por el contrario la situacion se presenta desde luego bajo aspectos esencialmente distintos. Sus dilatadas comarcas ofrecen un inagotable venero de brazos aptos para cualquier clase de faenas, aun las mas penosas, y la poblacion se presenta por donde quiera tan densa que sus innumerables enjambres hormiguean y superan á los recursos que brinda el pais para su mantenimiento. En el Indostan y en la China sabemos con plena certeza que existe un escedente de poblacion, aun cuando no queramos entrar en los pormenores de una estadística mas ó menos hipotética. Pero que sean doscientos ó trescientos millones de almas las que yacen en China apeñuscadas sobre un territorio insuficiente á su sosten ello es que la aglomeracion existe, y con la aglomeracion la miseria, y con la miseria el natural deseo por mejorar de fortuna. Así vemos que por un movimiento tan antiguo como espontáneo é irresistible la poblacion rebosa en China é inunda con su sobrante todas las islas del archipiélago vecino y los demás paises adyacentes. Lo único de que se trata pues es de abrir nuevo cauce á ese raudal, que busca de suyo salida, y si conseguimos atraerlo hácia nuestras regiones poco temor nos queda de que se agote ni de que escasee. Si el trato resultare mutuamente ventajoso, como es de esperar, ningun obstáculo existe y ni siquiera tropiezo para obtener un número de trabajadores adecuado á surtir nuestra demanda sin que por ello se enjendre tampoco una escasez artificial propia para encarecer una mercancía tal como el trabajo, cuyo principal mérito y valor estriba en su baratura.

Pero tamaña y tan decisiva ventaja no es con todo la única, ni aun acaso la principal, pues que la índole del nuevo elemento debe tambien tomarse en cuenta. Educado el asiático en la miseria, ó cuando menos en la penuria, viene amaestrado al trabajo, y estos hábitos laboriosos constituyen una calidad cuyo alto precio es inestimable. Además el asiático no es como el africano un salvaje demasiado lejano por sus ideas de nuestro estado social para que pueda ponerse en armonía y convertirse en un miembro útil de ella. Los pueblos asiáticos, mas ó menos adelantados que nosotros en los refinamientos de la moderna civilizacion, están sin embargo inoculados por su espíritu y poseen aquellas aspiraciones que son el principal incentivo del trabajo individual y como consecuencia forzosa de la riqueza pública. Cuentan con necesidades numerosas, conocen los goces y los apetecen y tienen una inteligencia ya desarrollada y aguzada por el deseo, como claramente nos lo indica la abundancia, delicadeza y envidiable superioridad de sus artefactos. Y cuando á todo esto se añade que nacidos en el seno de una sociedad fundada cual otra alguna en el principio de gerarquía se hallan amoldados á la obediencia y predispuestos á la docilidad de ánimo fácil es de concebir porqué los asiáticos son el ausilio mas ventajoso donde quiera que merced á peculiares circunstancias escasean aquellos elementos de trabajo que son el nervio de toda organizacion social y la fuente de que su sólida prosperidad dimana.

De tales causas proviene el que la introduccion de colonos asiáticos en las posesiones británicas sea la que hasta aquí rindió con mucho mas favorable éxito y de tales causas asimismo el que nuestro pequeño ensayo llevado á efecto en 1847 resultara sin duda alguna beneficioso. Esta es la parte práctica del pendiente debate y la que procuraremos ilustrar en el siguiente artículo.

GUATEMALA.—Privados hace largo tiempo de correspondencia directa de ese pais encontramos en los periódicos de Méjico algunas noticias que no carecen de interés. Parece, conforme á ellas, que la Asamblea constituyente últimamente convocada ha espedido en 19 de octubre el *Acta* que debe regir los destinos de aquella república. Lo más notable de dicho documento, segun el *Monitor* de Méjico, es la organizacion del Poder Ejecutivo, puesto que el presidente, nombrado por cuatro años y reelegible indefinidamente, á lo que parece, será elegido no por votacion popular sino por una Asamblea compuesta de la Cámara de representantes, del M. R. Arzobispo, de los individuos de la corte ó tribunal de justicia y de los vocales del consejo de Estado. El juramento para entrar en ejercicio de sus funciones lo prestará el Presidente en manos del Arzobispo metropolitano. En cuanto á la persona designada para ejercer actualmente el cargo no cabia casi duda y así hallamos en efecto que el general Carrera salió nombrado por unanimidad de votos.

Tambien encontramos otros decretos de alguna importancia, entre ellos uno que declara libre de alcabalas los artefactos del pais y el ganado mayor y menor que se venda en las ferias y otro que restablece en todo su vigor la legislacion antigua de Indias para el régimen administrativo de los indijenas. Esta medida, que despojando á los indios de derechos ilusorios les confiere beneficios positivos é innegables, es de las mas acertadas que pueden concebirse y debe contribuir en gran parte á asegurar la paz y el buen órden, así como la prosperidad general de los pueblos.

Crónica Peninsular.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.—*Continuacion del preámbulo y la parte dispositiva del proyecto de ley por el cual se introducen algunas reformas en los aranceles.*

CUEROS AL PELO.

	Procedentes de Europa.		De América estrangera.	
Los derechos señalados á este artículo por el arancel que regia en 1849 eran por qq.	24	66	14	..
Idem por el de 1850	35	..	25	..
Recargo en 1850	10	34	11	..

Las introducciones y derechos que ha producido son los siguientes:

	Quintales.	Derechos.
Por el de 1849	116.720	2.543.521
Por el de 1850	61.649	1.602.597
De menos en 1850	55.071	940.924

Este artículo ha esperimentado la baja de mas de 37 por 100 en la importacion, lo que es muy natural y conforme al recargo de derechos que tuvo, de mas de 41 por 100 en las procedencias de Europa y de cerca de 79 por 100 en la de América estrangera.

Las razones que hubiese para el señalamiento de tan elevados tipos no es fácil calcular, pero sí se desprende el poco acierto que se tuvo, porque no siendo este artículo de aquellos cuyo consumo se concreta á determinadas clases ú objetos de lujo, que aun cuando se adquieran sobre caro no dejan de gastarlos, era consiguiente se resintiese con un recargo tan notable.

El destino principal que se le da es la fabricacion de curtidos, forros de baules y calzado de la clase mas pobre, cual es la jornalera del campo, y mas razones habia para el senalamiento de derechos aun mas módicos que los del arancel de 1849, porque los curtidos, que estaban prohibidos por este, se admitieron á comercio por el nuevo y recargando la primera materia que invierte en su fabricacion se perjudicó nuestra industria en dos conceptos, siendo tambien un contraprincipio la libre estraccion de nuestras pieles y cueros, que estableció dicho arancel, con la subida de los derechos de los estrangeros, por lo que es de absoluta necesidad la rebaja de los derechos de este artículo, dejándolos como estaban anteriormente.

CRISTALERIA.

Los derechos señalados á este artículo en el arancel que regia en 1849 eran de	36 rs. arroba.
Idem por el de 1850	28
Rebaja	8

La introduccion habida y los derechos que ha satisfecho son los siguientes:

	Arrobas.	Derechos.
Por el de 1849	33.993	1.144.775
Por el de 1850	46.082	1.288.419
Aumento en 1850	12.089	143.644

Este artículo, cuyos derechos sufrieron la rebaja de un 22 por 100, está conforme con el principio reconocido en la generalidad de que siendo los derechos bajos aumentan las introducciones; pues que en 1850 han escedido estas al 1849 en 33 por 100, y los productos en un 12 por 100, y siendo bastante protector á nuestra fabricacion el vigente, puesto que no hay noticias de que se haya gestionado el recargo, parece debe continuar sin variacion alguna.

MANTECA DE VACAS.

Los derechos señalados á este artículo por el arancel que regia en 1849 eran de	2 rs. 10 cent. lb.
Idem por el de 1850	1 60
Rebaja	50

Las introducciones habidas y los derechos que han producido son los siguientes:

	Libras.	Derechos
En 1849	460.643	813.976
En 1850	660 526	1.066 209
De mas en 1850	199 883	252.233

Tambien en este artículo ha producido la baja del derecho de un 25 por 100 el aumento de importacion del 43 por 100 y mas de 31 por 100 de productos.

Ademas de la baja de derechos y las causas generales de aumento de poblacion, riqueza, etc. hay otra razon que ha influido en mucha parte, y es que se ha generalizado su uso, aunque en la mayoría se concreta a la clase acomodada, y si bien por el principio establecido de que los artículos que se consuman por esta clase no se resienten en las importaciones pudiera alterarse el derecho el de 31 por 100 próximamente que tiene en la actualidad es bastante protector y debe conservarse.

MULAS Y MULOS LECHALES.

Los derechos señalados á este artículo por el arancel que regia en 1849 eran de	32 rs. cabeza.
Idem por el de 1850	60 "
Recargo en 1850	26 rs.

Las introducciones hechas y los derechos que ha producido son los siguientes:

	Cabezas.	Derechos.
En 1849	7.206	418 560
En 1850	7.132	889.088
De menos en 1850	74	"
De mas diariamente	"	470,520

Este artículo sufrió un recargo de 87½ por 100, dando uno por 100 menos en las introducciones y un 112 por 100 mas en los productos: de atenerse estrictamente á este resultado la consecuencia inmediata que se deduciria seria que las necesidades del pais respecto de este artículo han sido apremiantes porque a pesar del recargo estraordinario del derecho no se han resentido los consumos; mas si se examinan con detenimiento ambos aranceles se vendrá en conocimiento de que tan favorables resultados son debidos al acierto que se tuvo en la redaccion del que rige actualmente.

En tres partidas se divide este artículo en ambos aranceles en los terminos siguientes:

	Lechales hasta un año.	De uno á tres años.	De tres años arriba.
El de 1849 fijaba á cada cabeza los derechos de	32	300	400
El de 1850	60	150	180
Recargo por el de 1850.	28	..	..
Bajas por idem	"	150	220

Por esta demostracion se ve la gran desproporcion que guardaban en el primero los derechos de cada una de las edades, dando un aliciente al defraudador para la introduccion de las dos últimas, y con especialidad de la segunda, por contrabando, y tambien por las aduanas, despachando los de la segunda por la primera por la facilidad con que se puede ocultar á la perspicacia del público la diferencia de edad, lo que proporcionaba un lucro de 268 rs. por cabeza; pero subidos los derechos de los de la primera partida y bajados los de las otras dos se corta este aliciente, dando los satisfactorios resultados que quedan demostrados, lo que se evidencia mas y mas por la proporcion que guardan las introducciones de las tres partidas cuando antes no figuraban introducciones mas que en la primera: no debe sufrir variacion.

PIMIENTA NEGRA.

Este artículo tenia señalados en el arancel que regia en 1849 los derechos de	60 rs. quintal.
Idem el de 1850	40 "
Rebaja de derechos	20

Las introducciones y derechos que ha producido son los siguientes:

	Quintales.	Derechos.
En 1849	2 437	142 943
En 1850	24 514	866.511
De mas en 1850.	22 077	723.628

Las introducciones de este artículo en 1850 han escedido á las de 1849 en 906 por ciento y los productos en 501 por ciento: la baja de derechos de 33 por ciento que se le dió es de consideracion, pero no puede influir en un grado tan escesivo y precisamente tiene que esperimentar en el presente año baja en las introducciones por las existencias que debieron quedar en razon a no ser creible que un artículo cuyo consumo varia poco de un año para otro haya tenido un aumento tan estraordinario; mas no perjudicando a nuestra produccion el derecho que tiene señalado debe continuar sin ninguna variacion.

(*Concluirá.*)

Correo de la Isla.

SANCTI-SPIRITUS.—El *Fénix* da cuenta en estos términos de la entrada del Escmo. Sr. Capitan General en Sancti-Spiritus:

A las cinco y media de la tarde de ayer 16 entró en esta villa nuestro Escmo. Sr. Capitan General don José de la Concha. Salieron a recibir á S. E. las corporaciones civil y militar, la de Real Hacienda, Sanidad y otras sociedades e igualmente infinidad de hacendados, individuos del comercio y otras muchas personas de viso.

Antes de la hora señalada para su entrada un piquete de lanceros del lado del puente cubria el camino hasta los tejares mientras que las tropas de infantería, tendidas en dos alas, ocupaban la carrera que conduce de este punto hasta la magnífica casa-palacio del Sr. D. Roque de Lara, que sirve de morada a S. E. El gentío aglomerado en las calles y hasta las afueras de la poblacion era escesivo é inmenso. Veíanse gentes de todos sexos, edades, clases y condiciones, los unos en carruajes, los otros a caballo y la mayor parte a pié, que tendian sus ávidas miradas para ver aparecer a tan ilustre personaje y daban de vez en cuando al aire los mas fervientes y entusiastas vivas á nuestra Reina y a nuestro invicto General. ¡Mas de una lagrima de gozo y de ternura corrió por nuestras mejillas al contemplar el magnífico y patético cuadro que presentaba un pueblo entero dando a conocer los nobles y patrióticos sentimientos de amor y fraternidad que le unen al digno representante del trono de Castilla!

Desde por la mañana hallábase la poblacion engalanada con ricas colgaduras guarnecidas de oro, plata, lama y seda; infinidad de banderas tremolaban por todas partes, leyéndose en algunas de ellas este glorioso lema: ¡Viva Isabel II! ¡Viva nuestro General! El mismo dia por la noche hubo una espléndida iluminacion.

Hoy a la una, como verán nuestros lectores en la parte oficial, recibe S. E. audiencia pública, en cuyo acto, lleno de bondad, como acostumbra, y de paternal cariño, se hallará dispuesto á oir tanto al pobre como al rico y siempre pronto á enjugar las lágrimas del infortunio.

"Se halla S. E. poseido de aquellos sentimientos nobles, laudables y patrióticos que pueden tener relacion con el bien y progreso de sus súbditos: visitará los hospitales, colejios, escuelas pias y casa de beneficencia: en fin no hallamos en S. E. sino aun bálsamo que cura y cicatriza las llagas mas crónicas y envejecidas".

En el *Fénix* leemos tambien:

Ausencia.—Cabemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que á las 4 de la madrugada del dia 18 dejó nuestra villa el Escmo. Sr. Capitan General don Jose de la Concha, no habiendo permanecido en ella sino escasamente 35 horas. Salió S. E. con destino a la vecina villa de San Juan de los Remedios. ¡Dios le lleve con bien!

La falta de datos positivos y el poco tiempo de que podemos disponer nos privan absolutamente de poder hacer una exacta y minuciosa descripcion de todos los festejos públicos que han tenido lugar en estos dias en obsequio de S. E., lo que nos reservamos cumplir en el número siguiente. Siendo poco el tiempo de que podemos disponer para ocuparnos hoy del magnífico baile que en obsequio del Escmo. Sr. Capitan General ha sido dado por el Muy Ilustre Ayuntamiento de esta villa lo dejamos para nuestro proximo numero.

Nuestra poblacion.—La llegada á esta del Escmo. e Ilmo. señor don Francisco Fleix y Solans, obispo diocesano, ha producido en la villa un gozo general: con motivo de las confirmaciones y de acercarse tambien las próximas pascuas y año nuevo muchas de las principales familias que acostumbran pasar una larga temporada en el campo se encuentran ya entre nosotros y *aunque mas* infinidad de estas que por un tiempo ilimitado establecen su morada en sus pacíficas cabañas las vemos que diariamente llegan a la poblacion, unas con objeto de recibir el Santo Sacramento de la confirmacion y otras que ya lo tienen con el de disfrutar de las grandes fiestas que se preparan para estos dias.

La poblacion sola de Sancti-Spiritus puede hoy contar en su seno el número de 18,000 habitantes de ambos sexos, clases y edades, presentando con esto el aspecto mas interesante que imaginarse pueda: su movimiento tanto de dia como de noche es increible, pues solo observamos por nuestras calles grupos de gente que ya con intencion de proveerse de lo necesario ó con el fin de divertir el animo se cruzan en tropel de uno á otro confin. Los comerciantes, principalmente de ropa, han hecho su *agosto*, como suele decirse, y solo se hemos oido decir que por lo vendido antes á *peseta* se dejan pedir hoy hasta *seis reales*. Bueno es lo bueno, porque si valgan de las circunstancias para subir los precios no lo creemos prudente.

Confirmacion.—Segun se nos ha dicho por persona bien informada pasa de seis mil el número de almas que ha recibido este Santo Sacramento de manos de nuestro Escmo. é Ilmo. señor obispo en los dias que lleva administrándolo: muy bien creemos que si permanece entre nosotros hasta el veinte y cuatro, como así se rujo, llegara á mas de doce mil personas en virtud de la mucha afluencia de gentes que de todos los partidos del campo llegan á la poblacion.

Desgracia.—Con sentimiento hemos sabido que una de las niñas ayer confirmadas ha salido casi sin vida de la iglesia Mayor, habiendosenos dicho despues que espiró á los pocos momentos víctima de una fuerte alferesía. Este triste suceso se debe sin duda á la poca prudencia que observan muchas personas en el acto de la confirmacion, pues sin reparo á nadie y con el fin de ser siempre los primeros poco se cuidan de causar daños a los que estan por delante.

VILLA-CLARA.—El *Eco* del 20 anuncia la llegada del Escmo. señor Capitan General en estos términos:

El Escmo. señor Capitan General de la Isla se halla en Villa-Clara y un grito unanime de satisfaccion resuena en los cuatro angulos de la poblacion al encerrar en su seno al distinguido gobernante que al par que reune en sí las virtudes militares sabe ser el intérprete del gobierno de los pueblos que nuestra augusta Soberana ha puesto á su cuidado. Los leales habitantes de esta villa ha salido en masa a victorear al hombre bajo cuya administracion nuestra envidiada Antilla marcha al apogeo de gran pueblo, viendo prosperar las artes e industria y subiendo su riqueza comercial al estado mas lisongero de engrandecimiento.

TRINIDAD.—El *Correo* del 17 describe largamente los sucesos ocurridos en Trinidad con motivo de la estancia del Escmo. señor Capitan General en esa ciudad. He aquí los parrafos mas interesantes del artículo del *Correo*, que ocupa ocho columnas de dicho periódico:

Dijimos en nuestro último artículo que el sábado por la mañana subió á la loma de la Vigía á contemplar el panorama dilatado y hermoso del valle y sus cercanías. A su regreso pasó revista de inspeccion al hospital militar y quedó altamente satisfecho de todo.

En el cabildo que presidió ese dia tocó cuerdamente muchas cosas y proyectos de público interes de que nosotros nos habíamos ocupado distintas veces con calor, acordándose el establecimiento necesarísimo del ponton, el mejoramiento y prolongacion del muello con otras medidas dignas de su celo.

Al mediodía recibió a todas las corporaciones, empleados y demas visitas de estilo, ocupándose despues algunas horas en la audiencia pública. Visitó luego la cárcel y presidio, agradándole mucho aquel local por ser el primero y mejor de las obras públicas, concediendo algunas gracias á esas malaventuradas criaturas y aliviando las condenas y el peso de su infortunio á aquellos hijos de la desgracia, de quienes recibió no escasas bendiciones.

Por la tarde pasó la revista de inspeccion al batallon y cuartel de Tarragona, quedando sumamente complacido del brillante estado del cuerpo y su disciplina, manifestando su complacencia al señor comandante y dándole sus plácemes por sus buenas facultades de mando: despues presenció los interesantes ejercicios gimnásticos de la compañía de cazadores, por cuyo mérito ordenó se diese al cuerpo racion de pan y vino, repartiendo entre sus individuos algunas cantidades no cortas.

Ese mismo dia le dió el Escmo. Sr. don Juan Guillermo Bequer un fúnebre convite, terminando la mesa dadas ya las ocho de la noche.

Como anunciamos en nuestro número anterior el domingo á las nueve, despues de la misa, hizo S. E. su ansiada visita á la casa de beneficencia. Muchas personas concurrieron á aquel acto y asistieron tambien las niñas del colegio de la Santísima Trinidad con su directora. Colocadas todas en el estado al lado de sus protegidas salió de entre ellas la niña doña Carmen Arrechea y dijo con despejo y voz clara una decima dedicada al Escmo. Sr. Capitan General, demandando en ella proteccion a sus hermanos los pobres.

Al retirarse S. E. depositó en poder del señor tesorero del instituto, alcalde segundo don Manuel Sebastian Hernando, doce onzas de oro por via de socorro, y el señor Cantero, miembro de la junta de beneficencia, le dirigió la palabra en los términos siguientes:

"Señor: Este instituto, representado en nosotros, da á V. E. las mas espresivas gracias por su visita y la proteccion que le dispensa, cifrando en su amparo su estabilidad y acrecentamiento. En todos tiempos, señor, de las clases ricas y pobres han salido las inteligencias que han ilustrado al mundo: Franklin, maestro de una imprenta, fijó la atraccion del rayo; Herschel dió su nombre a uno de los astros que giran e iluminan el espacio: Colon despues de vagar de corte en corte tenido por loco dió un nuevo mundo á la gloriosa España: Juan de Gutemberg ha dado vida al pensamiento con la invencion de la imprenta: Fulton perfeccionando el vapor y otros muchos hombres tan grandes como César y Alejandro han salido de esas clases que hoy son objeto de nuestros desvelos y han sido lumbreras de la humanidad. ¿Y que no debemos esperar de este asilo, que hoy nace bajo el amparo de V. E? Este es el bien mas precioso que se le hace a la humana familia: todo es fragil y perecedero y solo la virtud es siempre bella y grande y nunca muere."

S. E. contestó al señor Cantero con un estenso y razonado discurso manifestando su vivo reconocimiento hácia la junta, ofreciendo á la casa de beneficencia su decidida proteccion, porque en ella fundaba lisongeras esperanzas para el porvenir de Trinidad, porque de allí saldrian mañana hombres de artes, hombres de oficio, padres de familia, ciudadanos útiles y honrados y súbditos leales y de estima: que esa noble institucion se hará cada dia un nuevo móvil de sus cuidados y de la proteccion general, haciéndose duradera y digna de la ilustracion del pueblo trinitario y objeto de su veneracion y cariño. En seguida se despidió de los individuos de la junta y de la concurrencia toda, siguiendo á revistar el cuartel de Lanceros y hospitales de Caridad, encaminándose todos á sus casas dadas las nueve y media.

Al mediodía recorrio los establecimientos de educacion, haciendo a cada uno una estensa visita con meditado examen, y por la noche asistió al colegio de la Santísima Trinidad a presenciar las tareas de aquel instituto en las clases de escritura, bordados y costuras juntamente con el baile de niñas que la directora de aquel establecimiento tenia anunciado y que anticipaba en su obsequio.

El lunes era el dia destinado para el distinguido obsequio que el señor don Justo German Cantero le habia ofrecido en su visita al renombrado valle de los ingenios y así sucedió.

A las siete de la mañana S. E. en un hermoso carruage, acompañado del señor teniente gobernador, veinte ó mas quitrines que conducian a los señores del ayuntamiento, gefes, empleados y varias personas notables de la ciudad, algunas otras personas a caballo y una escolta de lanceros se dirigian al valle. A las ocho y media llegaban todos al ingenio Buena-Vista, del señor Cantero. En la poética y bellamente situada casa de vivienda habia preparada una larga mesa: a poco rato de contemplar desde tan encantado sitio el hermosísimo paisage de la verde llanura, cunjada en perlas de la menuda lluvia, se sirvió el café y algunas otras cosas que dieron vigor á los estómagos: se recorrió la estensa casa de calderas embebidos en la elaboracion, discurriendo algunos con S. E. sobre mejoras agrícolas y administrativas de tales fincas: se mudaron algunas parejas y se salió en direccion á las Cayamas próximas las diez. Allí se vió trabajar la refinería, única que cuenta este departamento, y se ensayaron con exito sorprendente las centrífugas inglesas de introduccion moderna, las únicas tambien que cuenta la jurisdiccion. Dadas las once la larga comitiva entraba triunfadora por las hermosas galerias de la casa magnífica de vivienda del ingenio Magua: Allí se invitó a la espléndida y abundante mesa. A poco se alzó el señor Cantero y dijo: "Señores, un acontecimiento notable ocupa hoy la pública ansiedad, el feliz alumbramiento de S. M. la Reina nuestra señora (Q.-D. G.): los pueblos castellanos cifran en ello su ventura; brindo pues por la Augusta Soberana, por que nos dé un príncipe que corone las esperanzas de todos y porque la voz de Cuba y de España formen un solo eco". A este brindis siguieron los del Escmo. Sr. don Felix Iznaga, los del señor don Pio Fernandez de Lara y los del señor alcalde primero don Agustin Lleonci, enlazando en ellos los nombres de S. M., el Escmo. Sr. Capitan General, los de Cuba y España y la union y la comun ventura. A una oportuna y chistosa escena del último de estos señores se debió un razonado discurso oral del señor doctor don Gabriel Suarez del Villar, que no amplió mas por lo avanzado de la hora y el haber de retornar S. E. a la ciudad a dar audiencia pública.

En aquellos momentos S. E. discurrió larga y discretamente con algunos señores de la comitiva sobre mejoras urbanas y rurales, sobre política administrativa y de gobierno, sobre caminos de hierro al Valle y a la vecina villa de Sancti-Spiritus, estrella y norte de nuestros deseos para Trinidad, estimulando a la asociacion y a la empresa, objeto de nuestros predicamentos, y recomendando la union de ideas y de voluntades, el deseo comun de adelanto y mejora, como medios de levantar este pueblo al rango que le esta señalado en la historia de los de Cuba.

A las cuatro y media de la tarde el cordon de carruajes entraba por la calle Real despues de haber pasado un hermoso y alegre dia de campo, despues de haber hecho y discutido algunas cosas útiles a la patria, despues de haber estrechado algunos vínculos y sembrado algunas ideas de marcada trascendencia y despues de haber regado en su alma algunas semillas de a ocacion, de mejora y progreso que Dios permita no caigan en suelo estéril.

Por la noche tuvo lugar el baile que el mismo señor don Justo G. Cantero daba a S. E. en la casa conocida por la del señor conde de Casa Brunet y preparada por el señor don Nicanor Cantero para su morada. Hermosa y escojida estuvo la concurrencia y el salon resplandeciente de galas lujosas, animacion y vida. Comenzó muy cerca de las diez y duró hasta próximas las dos, retirandose S. E. poco antes de terminar.

S. E., aprovechando el tiempo hasta en medio de los placeres, interesado vivamente en el acrecentamiento de la casa de beneficencia, su protejida predilecta, y aprovechando la bella oportunidad de encontrarse allí reunidas varias señoras reunió á la junta protectora de esa institucion pia y santa y nombro la de virtuosas matronas que en union de otras varias no asistentes han de componer la estimable comision protectora de aquellas tiernas y angelicas criaturas y de entre la cual han de nombrarse las diputadas que han de alternar y turnar en la inspeccion de la casa y cuanto al socaio de ellas atañe.

Esta mañana a las 5 ha salido S. E. con direccion á Sancti-Spiritus en medio de un aguacero no escaso, dejando en Trinidad entrañables simpatías y gratas memorias y llevando de esta pueblo ventajosas ideas y reconocimiento.

Le acompañan el señor teniente Gobernador y comandante de las Cuatro Villas, el señor don Justo G. Cantero, el Excmo. Sr. D. Felix Iznaga, el señor Alcalde mayor, y otras personas notables de la poblacion á mas de su comitiva y la escolta. Dios haga que las semillas que ha dejado regadas en este suelo fructifiquen en breve: que Trinidad le deba una gran parte de su regeneracion y adelantamiento y que mi pluma, consagrada á esta mision de verdad y justicia, pueda ser mas prodiga en sus alabanzas cuanto el doblemente rico en merecimientos.

PUERTO-PRINCIPE.—*Leemos en el Fanal* del 18:

Estado sanitario.—Por el estado sanitario del mes que finaliza el 12 del corriente aparece de solo fiebres intermitentes el número de 390 casos, al que añadiendo los 181 de fiebres diversas resultan 1000 casos. Este guarismo por grande que sea dista mucho de ser el verdadero, pues como lo dice el Sr. Subdelegado el número de enfermos era mucho mayor que el que podian asistir los facultativos, sin contar los que eran asistidos gratuitamente, por exigirlo así la situacion, por los facultativos retirados de la facultad y por los barberos y personas de alguna practica en el arte de curar. De manera que bien puede asegurarse, y tal es la opinion de algunos facultativos, que pasan de cuatro mil los casos mas ó menos graves ó efimeros de fiebres diversas que se han padecido de un mes á esta parte. Afortunadamente los casos de muerte han sido insignificantes comparativamente al de atacados."

SANTIAGO DE CUBA.—Los números del *Ordes* y del *Redactor* vienen sin noticias que merezcan ser copiadas.

LLEGADA

DEL ESCMO. SEÑOR CAPITAN GENERAL.

A las cuatro menos cuarto de esta tarde ha tenido lugar la llegada á nuestra ciudad del Escmo. Sr. Capitan General de vuelta de su visita á varios pueblos del Interior.

Crónica Local.

Vacuna.—Mañana miércoles se administrará en la Casa Capitular de 11 á 12 del dia.

La Sra. Bossio.—La *Gaceta* refiriéndose á noticias que se le han dado, dice que el distinguido pianista frances Mr. Boulanger, á quien tuvimos ocasion de ver el otro dia en su paso para Nueva Orleans, ha ido a contratar á la aplaudida cantatriz Sra. Bossio á fin de que venga con el á la Habana á tomar parte en los conciertos que aquel artista piensa dar segun manifestamos dias atras. Nuestro apreciable colega duda que Mr. Boulanger logre realizar su proyecto y nosotros creemos que sus dudas no son infundadas, porque motivos hay á nuestro entender para afirmar que la Sra. Bossio no renunciará, como dice la *Gaceta*, á los triunfos que consigue actualmente en los Estados Unidos para limitarse á cantar en simples conciertos cuyo éxito es dudoso. En efecto lo ha sido hasta ahora el de la mayor parte de los conciertos dados en la Habana y si es verdad que pudiera alegarse que la Sra. Bossio, la espiritual *Lucia*, tiene muchas simpatías en la Habana, tambien lo es que la perspectiva de triunfos de conciertos no puede causar ilusion á una artista que brilla entre los laureles que adquiere facilmente en mas alta esfera lírica y en la cual lejos de caminar actualmente a su ocaso (que es cuando se resignan los virtuosos a vivir de conciertos) se eleva por grados á su apojeo. Lo mejor y mas acertado respecto de este asunto será relegarlo al lugar donde ha ido el cúmulo de noticias que por tanto tiempo halagaron al público amigo de los espectáculos.

Rejas.—Todo el mundo sabe que las rejas colocadas en las aceras tienen por objeto.... ¡vaya! ahora si que estamos frescos! ¿Pues no se nos ha ido de la memoria el objeto á que estan destinadas las tales rejas ó mejor dicho parrillas? Bien es verdad que nunca hemos podido comprender ese objeto, pero ello es que objeto debe haber porque á humo de paja no se han colocado ciertamente, y mal debemos juzgar las cosas si no creemos que contra el incognito objeto hay diez mil objeciones. Por increible que parezca esas rejas ó superfluidades urbanas son atentatorias á la economía doméstica y á la salud del *prójimo*: por ejemplo pierde uno el tacon de un zapato y su reposicion espone que el bolsillo habrá sus fauces y vomite cierta cantidad de metálico: se lastima uno las uñas de un dedo del pié, se le enferma, se le cae y no solo padece dolores sino que imita al del tacon en cuanto al pago de los remedios. Ergo, y vaya ese único resto de nuestros recuerdos de la lengua de Lucio, lo mejor seria mandar quitar esos estorbos públicos, esas soluciones de continuidad de las aceras en gracia de la conveniencia pública.

Novedades.—Al dar cuenta de las que últimamente ha recibido el hermoso establecimiento del Sr. Castillo titulado *El Correo de Ultramar*, calle de San Ignacio, esquina á la de la Obrapia, debemos manifestar que solo nos dirijimos a la juventud elejante, pues que inútil seria recomendarlas a los que en las próximas pascuas sacaran a relucir los casacones y calzones de pie que recibieron los cariños del temporal de Sta. Teresa. Esas novedades, palpitantes, aun como se dice hoy sin licencia del idioma, son dignas de llamar la atencion de toda persona de gusto, en particular el inmenso y variado surtido de ricos cortes de chalecos de terciopelo y de raso y el no menos variado surtido de lindísimas botonaduras para chalecos, que dicho sea de paso son de las mas exquisitas y elegantes que se pueden ver. Por mas que escribiéramos apenas daríamos una idea de las preciosidades que encierra *El Correo de Ultramar*: si se quiere, por ejemplo, comprar una corbata el gusto mas decidido se ve indeciso en la eleccion de ese objeto que viene a ser como el sello de la elegancia, porque todas las de aquel establecimiento halagan la imaginacion, y lo mismo pudieranos decir de las telas para pantalones llamadas de la Esposicion, entre las cuales sobresalen las de invierno, que mas en moda están actualmente en Paris. En suma escepto los sapatos un hombre puede entrar en dicho establecimiento á estilo de Atlan y salir tan elegantemente vestido y tocado como el mas furibundo *leon* de Paris. Recomendamos á nuestra juventud una visita al *Correo de Ultramar*, donde hasta para los niños se han recibido novedades interesantes.

Regla.—O los grandes preparativos que el Sr. Cordero ha hecho para los bailes de mascaras en el Paraiso han determinado el *embullo* que se nota entre la juventud y edad madura de ese divertido pueblo ó el embullo es el que la determinado al Sr. Cordero á hacer tan notables preparativos. Sea lo uno ó lo otro el caso es que segun los augures de Momo los bailes que se daran en dicho Paraiso en los dias 25, 26 y 28 van á ser notables por sus comparsas, por su animacion y aun por sus buenos resultados en pro de la estadística, pues fama es que al resplandor de las luces de los bailes de máscaras de Regla se mezcla desde antaño el de la antorcha de Himeneo, lo cual no sucede en la Habana por cierto. El *Paraiso*, segun las noticias que se nos han dado, estará brillante en los tres mencionados dias; y aun se nos agrega que hasta el mismo progenitor de nuestra especie habria cambiado su Eden por el reglano salon si ambos parajes hubieran sido contemporáneos. La orquesta que en el último de ellos ha de tocar es una de las mejores conocidas y esto como quien dice es la mitad de las garantías que el Sr. Cordero da á la juventud reglana acerca de la brillantez de sus bailes de máscaras.

Noche-Buena.—Si se considera como un pleonasmo la noticia de que la noche de mañana es *noche-buena* disculpesenos al menos si queremos dejar consignada una verdad y es que todo indica que este año se celebrará con mas animacion que en los anteriores. Si se quiere datos para juzgar la veracidad de lo que decimos pregunten a los almacenistas de víveres, á los criadores de aves, á los fabricantes de

sion desde hasta los ojos que solo respirar deben con pasion y ternura, hasta los ojos de la parte femenina miran con placer los instrumentos donde han de sufrir martirio los guanajos y lechones, cuyos lamentos lejos de horrorizarlas les hacen latir de alegria el corazon, porque esos lamentos les recuerdan las melosas palabras de los que en la hora de la cena se sentaran á su lado y en medio al *humo* del champaña les juraran ser suyo hasta.... otra noche buena. Hoy y mañana el ojo indiscreto que revise el interior de las casas solo vera plumas que se lleva el viento, miseros despojos de las víctimas, cabezas de guanajo ensartadas en un palo para diversion de los chiquillos, montes de lechugas, jamones despojados de sus cubiertas, quesos, encurtidos, conservas, templadores de piano, alegria y.... tambien miseria, lágrimas dolores y amargos recuerdos. Tal es el mundo!

Calvario.—Segun nos informa un sujeto respetable se nota en ese pueblo *un embullo extraordinario* para la celebracion de las fiestas pascuales y la de Santa Rosalia, su patrona, cuyos cultos seran seguidos de animados bailes, fuegos artificiales y otros espectáculos propios de la ocasion. Los vecinos están sumamente contentos por haber tenido la honra de haber sido visitado el pueblo por varios señores individuos de la Real Junta de Fomento, contandose entre ellos el señor Coronel de Ingenieros, que fueron a inspeccionar el terreno para la calzada que se proyecta construir desde el Calvario a entroncar con la que pasa por Arroyo-Apolo, medida acertadisima indudablemente y que ademas de proporcionar un notable beneficio á la multitud de estancieros de aquel partido que en tiempo de aguas vienen a la Habana haciendo un gran rodeo por entre las estancias para evitar el mal camino que conduce al segundo pueblo mencionado redundara en provecho de los fondos del ilustre cuerpo atendido el no pequeño tráfico agricolaque el Calvario sostiene con la capital. El ver a los vecinos de aquel tan complacidos parece que hubo de satisfacer vivamente a los antedichos señores hasta el estremo de inscribir sus nombres en la lista de los hermanos de la Archicofradia del Santisimo Sacramento establecida en aquella Iglesia, de lo cual se dan el parabien los primeros. En fin el Calvario, que siempre se ha hecho notable por sus fiestas, atraerá este año sobre todo un gran número de gentes de la capital.

Album de bordados.—Se está repartiendo la cuarta entrega de la coleccion de dibujos que con este nombre publica D. Jose Francisco Rodriguez y de la cual se hemos ocupado otras veces.

Panorama.—Estamos informados de que el hábil pintor señor Zuccarelli se ocupa al presente en pintar dos hermosas vistas para el panorama que se encuentra establecido en la Calzada Real del Monte, frente á Marte y Belona, cuyo dueño, segun tenemos entendido, trata de hacer una escursion por los principales pueblos de esta isla tan luego como se hayan terminado las proximas fiestas pascuales.

Abogado.—El lunes último ha tenido efecto en la Real Audiencia Pretorial la recepcion de abogado del estudioso cuanto apreciable joven D. Antonio Cancio y Venegas, natural de Sancti Spiritus, á quien felicitamos por el triunfo que acaba de obtener, deseandole la mayor prosperidad en su noble carrera.

La Belencita.—Sabemos que mañana miercoles, dia de Noche Buena, se abre al público la confiteria titulada *La Belencita*, plazuela de Belen, la cual acaba de recibir mejoras importantes tales como el ensanche del local que ocupa y abastecimiento de toda clase de dulces, refrescos y licores de primera clase.

Colegio de la Union.—Han terminado de la manera mas satisfactoria los exámenes generales del bien montado instituto de educacion de este nombre, sito en la calle de la Lamparilla n.º 64 y dirijido por los apreciables señores D. Juan Bautista Lembeye y D. Sebastiano Garcia de Santa Marina, personas ventajosamente conocidas en esta ciudad por sus conocimientos y por su decidido interes en pro de la noble causa de la educacion. Seriamos injustos en verdad si no consagraramos estas cortas lineas, felicitando á los mismos por el brillante resultado de dichos exámenes, en estremo ruidosos para que no se nos crea imparciales al hablar de ellos. La confianza que han sabido inspirar los mencionados señores á los padres de familia y demas personas interesadas por la educacion de nuestra juventud nos evita la minuciosidad que seria necesaria para hablar de cada una de las clases que presentaron al público, y particularmente de la de caligrafia, cuyos alumnos presentaron bellos trabajos en diversos caracteres, mapas etc. que fueron objeto de los mas justos elogios. Si es cierto que los hombres honrados esperimentan un indecible placer cuando sus esfuerzos en bien de sus semejant e son tenidos en cuenta por las personas inteligentes la satisfaccion de los Sres. Lembeye y Santa Marina debe ser estrema á vista de las manifestaciones de aprecio que han merecido en los pasados exámenes, a las cuales añadimos nosotros esta corta pero imparcial crónica del entusiasmo que esperimentamos al presenciar los progresos de los alumnos del recomendable colegio de la Union.

Artemisa.—Un amigo nuestro vecino de ese pueblo nos dice: Los habitantes de aquel partido, entusiasmados con la oferta que hizo nuestro digno Capitan General de visitar en los dias de pascua aquel lugar en compañia de su familia y otras personas distinguidas, tratando mostrar su gratitud, recordan to al mismo tiempo que el Vengel de Cuba aun no ha muerto por mas que las circunstancias hayan sido desfavorables, y que los pocos valen por muchos cuando se trata de revivir el entusiasmo al recuerdo de las pasadas glorias. Preparanse pues grandes y brillantes festejos y al efecto han reunido y arreglado cuanto puede desearse para amenizar aquella estancia durante dichos dias, en que se espera alli gran concurrencia aun de familias estranjeras.

No hay duda de que la fama del Artemisa llegó hasta las cortes de Europa y es preciso confesar que en dicho pueblo se ha visto reunido lo mas bello y esclarecido de la poblacion de Cuba. En esta concepto nos alegramos de tan halagueña noticia atreviendonos á predecir que muy bien pu de llevarse esto año la atencion de todos los que saben gozar de las pasadas en un pueblo tan simpatico y tan propiamente campestre.

Ajedrez.—Hemos recibido la siguiente comunicacion:

Sres. Redactores del Diario de la Marina.—No puedo continuar el juego por hallarme enfermo, pero desde el momento en que pueda volverme á ocupar del ajedrez enviare la jugada que me corresponde. Quedo de Vds. s. s. q. s. m. b.—*El Aficionado.*

Fiestas religiosas.—Guadalupe: El miércoles á las 7½ se cantara la misa mensual á Nuestra Senora de las Mercedes.

Catedral.—Calendas antes de la misa de tercia; predica el Ebro. don Jose Leon Luiz

Monserrate.—Se ha determinado que la misa del Gallo principie á las 12 en este templo.

Misas solemnes.—El juéves en la Catedral á las 8 y en Belen a las 7½, ambas a la Divinidad.

Misa de Aurora ó de Alba.—El juéves en la Catedral, P. O. de San Francisco, Santa Teresa, la Merced, Santo Angel y Belen.

El primer dia de pascua de Navidad tiene todo sacerdote el gran privilegio de poder decir tres misas. Larraga, tratado del sacrificio de la misa, es la obra que mas se estiende esplicando este privilegio, que significa los tres nacimientos, á saber: el primero el Eterno, naciendo del Padre, el segundo el Temporal y Espiritual naciendo de Maria y el tercero el Temporal naciendo para la Iglesia.

Dice tambien que por cada uno de los tres sacrificios pueden recibir la correspondiente limosna, no resultando asi el dia de la Conmemoracion de los fieles difuntos, en que solo deben recibir una limosna por el primero y los otros dos aplicarlos á las benditas Animas del Purgatorio, segun esta prevenido por los Sumos Pontifices.

Remitidos.

Una lágrima sobre el sepulcro de la señorita doña Maria de los Angeles Estenoz y Sequera.

Nada mas doloroso y justo que ofrendar una lágrima sobre los restos de aquellos seres que bajan al sepulcro dejando un vacio grande en todos los corazones que supieron apreciar las relevantes prendas de que se habian adornado.... Tal era la señorita doña Maria de los Angeles de Estenoz y Sequeira; joven aun, bella y poseedora de cuantos dogmas nos señala nuestra Santa Religion, soportó con heroica paciencia el peso de tantos padecimientos como le produjo su aguda enfermedad, que la hizo descender al sepulcro, conservando hasta sus últimos dias, llena de conformidad, reflexiones y rasgos sublimes que reflejaban el alma pura que animaba su existencia. Su dulce caracter no tuvo variacion y su delicadeza con todas las personas que la rodeaban estimulaba aun mas á todas estas para querer arrebatar con su esmerada asistencia á la Parca inexorable esa víctima inocente que debiera haber perdonado su saña cruel. Su madre desconsolada y su familia toda no podran nunca consolarse de tan lamentable perdida y en su amargo pena no encontrarán razones que mitiguen su dolor intenso. Quiera el Supremo Hacedor, ya que dispuso en sus decretos divinos llevar un angel á su corte como merecedor de su diestra, emanarnos aquellos beneficios consuelos que nos hagan soportar su ausencia y no con la amargura que hoy abate nuestros espíritus.

Y tú, amiga, desde esa mansion celestial donde moras intercede por el bienestar de tu infeliz y afligida madre y de tus numerosos amigos, que gimen bajo el enorme peso de su intenso dolor, y cree que ni el tiempo ni su trascurso podra hacernos olvidarte.

Adios.... tierna y verdadera amiga....! hija inmejorable; solo el Omnipotente podra destinarte una dicha espiritual á que eres acreedora por tus méritos grandiosos, libre de los amargos desengaños y espinas que solo brinda este mísero mundo, donde no era posible encontraras los premios que destina el Creador á hijos dignos como tu de su elevada region.—*Felina.*

HOMEOPATIA.

Del crup ó angina membranosa.

La mayor parte de las conversiones de alópatas á la homeopatia son debidas á los sorprendentes efectos de los medicamentos aplicados al crup ó angina membranosa segun el principio de los semejantes. Esta terrible y horrorosa enfermedad, que apenas ha dejado salvar milagrosamente uno sobre cien atacados, ha sido uno de los caballos de batalla de todos los métodos y doctrinas conocidos, burlándose de los tratamientos mejor dirijidos. En ellos no se han ahorrado sangrias, sanguijuelas, ventosas, sinapismos, vejigatorios, moxas, los vomitivos y purgantes mas atroces, dosis enormes de mercurio y en fin la traqueotomia ó abertura del conducto respiratorio, todo en vano. Siempre se ha visto perecer á los atacados en medio de las agonias mas espantosas producidas por la misma afeccion como los martirios de los medios empleados.

Esta enfermedad es de todas las que afligen al género humano la que mas impresiona á los que rodean al enfermo, pues se ceba en aquellos seres mas queridos de nuestra especie, los niños de tierna edad, porque en esta época reclaman todo nuestro cariño y esmero para conservarlos y ampararlos; ellos no hacen mas que pedir con gestos, ademanes y gemidos socorro, mientras que el adulto en medio de sus agonias vé sufrir á los que debe el ser y de cuando en cuando reprime sus dolores y consuela á los que le circundan, asegurándoles que no sufre y que se mejorara. Esto lo debe sentir y ha sentido todo padre que ha tenido la desgracia de esperimentar una de estas catástrofes en su familia. ¡Loor, respeto, veneracion y memoria eterna hácia las cenizas del anciano de Coethen, Samuel Hahnemann, que con el descubrimiento del principio de los semejantes, ó de *Similia similibus curantur*, ha puesto en nuestras manos la clave cierta y segura de hacernos dueños no solo de esta enfermedad sino de otras muchas que á cada rato hacian nuestro deshonor y la vergüenza de una de las artes mas nobles y necesarias á la humanidad!

Cuando por primera vez despues de iniciado en la homeopatia me vi frente á frente de esta enfermedad que de combates y penas esperimentó en el interior de mi alma al contemplarme con toda la confianza de la familia y que yo me consideraba completamente impotente falto como estaba de esperiencia clínica y solo con la fe que inspiran las relaciones de prácticos célebres que se habian hallado en mi caso!

Voy á referir el cuadro de síntomas ó estado del niño Juan como de cinco años, hijo de D. Leon Garcia, de este comercio. Lo encontré sentado en una silla de columpio, ó mecedor, con la cara amoratada, labios cardenos, ojos auchamente abiertos y vitreos, la cabeza fuertemente echada hácia atrás, la boca abierta, respirando breve y dificilmente; el aire á la inspiracion y espiracion, á su paso por la glotis, producia un ruido muy fuerte como de una lima que se estuviese pasando sobre un serrucho con violencia; pérdida completa de la voz, manos y piés fríos, calor de la piel del resto del cuerpo moderado pulso apenas perceptible, á 110 pulsaciones por minuto, sed ardiente, pero imposibilidad de tomar líquidos, porque cada vez que intentaba hacerlo despertaba una tos con ahullido ó sonido crupal que lo asfixiaba por algunos momentos.

Este estado existia ya habia veinte y cuatro horas: el peligro era eminente y necesario obrar con prontitud. Comparado con grupo de síntomas con el que se lee en la materia médica de Hahneman, producido en la esperimentacion por la *esponja tostada*, no me dejaba dudar un momento de su eficacia si la ley de especificidad era cierta, fundada en la analogia de los síntomas. Igual cosa glóbulos embebidos de la tercera dilucion de esta sustancia, los disolví en seis onzas de agua de fuente y fui á administrar al enfermo una cucharilla de las comunes de tomar caldo resitivo á ello, rogué á la madre lo pusiese en sus brazos y á la fuerza se la hice tragar. *Permanecí espectador por quince minutos, al cabo de los cuales me* acercaba de nuevo durante el niño con la cuchara y la vasija en que estaba el medicamento para repetir la dósis, y con asombro no opuso resistencia; antes por el contrario se arrojó sobre ella y la bebió con avidez. Despues de esta dósis aunque permaneciendo en la misma postura que describi al principio observe que la respiracion no era tan trabajosa, que la cara y labios se habian puesto pálidos, que habia cerrado los ojos y dormia.

No pudiendo permanecer al lado de este por mas tiempo, prometí volver inmediatamente otras atenciones, pero al salir de que el medicamento estaba obrando en favor y que no podia esperar todo de él, y solo de él, salí ordenando que en ocasion de dandole la misma dósis de 15 en 15 minutos, esto se repitiese mas á las 11 del dia: á las 6 de la tarde volví y á mi asombro. Dejo al lector considerar cual seria mi sorpresa al encontrar al niño en pié jugando con sus padres y hermanitos, alegre, con fisonomia casi natural, calor aumentado de la piel, pulso menos frecuente y mas desarrollado, la *respiracion bastante libre aunque con algun ruido*, la tos mas frecuente aun con el sonido crupal y completamente estinguida la voz todavia. Dispuse le diesen una dósis del mismo medicamento de media en media hora y si conciliaba el sueño no lo despertaran.

Al dia siguiente por la mañana supe que habia dormido largos ratos acostado de lado con la cabeza baja, que en estos momentos el ródido de la respiracion era mas pronunciado y disminuia al despertar, que siempre á este tiempo tosia y se inquietaba, pero que el sonido de la tos no habia sido tan crupal como antes. entonces note que el ruido respiratorio de lima en agolon como era anteriormente habia pasado á mucoso como si hubiese flemas en la traquea; que la tos era algo crassa como de un catarro y se presentaba el momento de alternar con la *esponja tostada* el *higado de azufre caloreo* que responde á estos síntomas y recomienda Hahneman y todos los practicos: finalmente con estas dos medicamentos retardando los intérvalos de las dósis á los cuatro dias estaba fuera de todo cuidado y solo quedaba del cuadro del principio la pérdida completa de la voz. El *fósforo por su fisiologia y las esperiencias clínicas* es un heróico remedio en estos casos. Le fue administrado en cantidad de 6 glóbulos embebidos de la 6ª dilucion puestos en 6 onzas de agua á dar una cucharada de las comunes de mesa diaria: a los tres meses hablaba naturalmente el niño y hace como tres años goza de salud al parecer.

Igual caso al que acabo de referir tuve que tratar habrá 2 años en casa de los Sres. Zavala, arquitectos, vecinos de esta ciudad. El niño se llamaba tambien Juan, de 4 á 5 años, temperamento sanguíneo, robusto y fuerte, hijo de D. José María del mismo apellido. La *Esponja tostada*, el *Higado de azufre* y el *Fósforo* triunfaron de su enfermedad á los siete ú ocho dias y el niño está bueno hoy.

El año pasado fué atacado de esta misma enfermedad el niño Antonio, hijo de D. Antonio Surpa de este comercio con todos los síntomas característicos del crup. La *Esponja tostada* sola lo puso fuera de peligro á las 24 horas y ella unicamente concluyó todo á los siete dias.

Un mulatico como de tres años esclavo de la señora viuda de Fernandez, vecina de esta ciudad, padeciendo de la propia enfermedad con accesos eminentes de sofocacion nocturnos en cada uno de los cuales creian perderlo, la *Esponja tostada* de la manera dicha hizo cesar los accesos y al tercer dia andaba por la casa con solo una tos catarral de la cual curó sin mas remedio.

Habrá doce dias fué llamado para asistir al niño Emilio, hijo de *D. Juan Azoy, de esta capital, como de cuatro años*, en cual encontré con unos tumores considerables en varios puntos de la cara y cuerpo, unos duros, inflamados y dolorosos, otros en estado de supuracion y otros supurados, fisonomia descompuesta espresando angustia, grandes ojeras, muy impertinente y lloroso, pulso vivo, a 110, calor mayor del natural en la piel, sed, respiracion muy agitada dificultosa y al paso del aire por la glotis dejaba oir un ruido sordo de resoplido mezclado con el de lima en accion, tos seca con sonido crupal muy pronunciado, voz muy baja algo enronquecida, cuando se le preguntaba que le dolia llevaba la mano al cuello, no conservaba mucho tiempo ninguna posicion, por la noche accesos eminentes de sofocacion hasta quedarse asfixiado: en el ultimo tuvo una hemorragia por la nariz que se contuvo naturalmente. El *Arsenico Nigelo*, 6, glóbulos de la 6ª dilucion en 6 onzas de agua, cuatro dosis cinco de doce en dos horas y la *Esponja tostada*, como lleno dicho evitaron los accesos de la noche siguiente y hoy está fuera de todo peligro con un poco de tos simplemente catarral.

No hay duda alguna que todos estamos intimamente convencidos de que el crup ó angina membranosa es siempre mortal con los tratamientos medicos usados hasta aqui, y en desesperacion de causas, habia algun desahogo ó cargo de conciencia en emplear la *Esponja tostada* por el sistema homeopático vistos los resultados que acabo de referir y un millon que se leen en los archivos de la medicina homeopática de la sociedad de Paris, en la biblioteca de Ginebra, en la Clinica homeopatica de Bauvais de S. Gracien y otras obras etc! Por mi parte me creo autorizado á pensar que con lo que he visto no debo temer al crup, siempre y cuando tenga que habermelas con individuos atacados de el virgenes de toda otra medicacion, pues estoy persuadido por un raciocinio prudente y la *esperiencia que en todo caso es inutil especial efectos en* esta y cualquiera otra enfermedad de la especificidad de los remedios homeopáticos.

De ningun modo ha sido mi objeto en este artículo describir la Terapeutica del crup, pues hay muchas obras escritas en sentido de esta doctrina donde es tratada minuciosamente, sino llamar la atencion del público sobre los resultados felices obtenidos siempre en todos los paises donde se ha puesto en práctica la homeopatia por los remedios que ella emplea como porque con ellos no se tortura ni martiriza á los enfermos.—Habana 1º de octubre de 1851.

Dr. Ramfacio Migares y Castro.

SE OFRECE

Gobierno y Capitania General de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaria Mayor.—Tercio en comision de la Guardia Civil.—Estado del servicio prestado por el esperado en la tercera semana del presente mes.

Diciembre 15.—Las guardias de la 5ª pareja de la 1ª seccion Manuel Lopez y Jose Amoros entregaron en la guardia de Tacon un blanco por tratar de quitarle la lanza á un sereno en la calle del Palomar. Las guardias de la 1ª pareja de la 4ª seccion Ildefonso Martinez y Ignacio Parra entregaron en la guardia de Tacon á las 8 de la noche un moreno esclavo que portaba una cuchilla de dos hojas con cabo de hueso blanco, siendo una de aquellas ancha y de punta.

Idem 16.—Los guardias de la 5ª pareja de la 1ª seccion Crisanto Fernandez y Pio Moreno presentaron en la celaduría del 4º Distrito, un negro esclavo por haberlo encontrado herido en la cara. Los guardias de la 1ª y 4ª pareja de la 4ª seccion Juan Lopez Dávila y Florencio Panera entregaron en la celaduria de Peñalver *un moreno libre aprehendido* en la Ceiba á las 8 de la noche; portaba un cuchillo de marca mayor, cabo de hueso labrado, con cuatro pasadores y con la hoja toda manchada (al parecer de sangre).

Idem 17.—El cabo 1º Francisco Palomo, de la 4ª seccion acompañado de los guardias de la 5ª pareja Juan José Laguillo y Jose Gomez, entregaron en la celaduria de Peñalver una morena por encontrarla ébria á las 11 de la noche en la calzada de la Reina.

Idem 18.—Los guardias de la 3ª pareja de la 2ª seccion Antonio Ramon Lopez y Félix Torreira presentaron en la celaduria del barrio de la Reina un moreno libre por estar trabajando sin documento alguno en una sastreria de la calle del *Palomar: (no consta en los libros de la celaduria á que pertenece)* Los mismos guardias prestaron auxilio á un blanco para capturar un negro de su propiedad que se hallaba fugado desde el dia 10 de octubre. El teniente comandante de la misma seccion D. José Alvarado encontró como a la una del dia de ayer en la calzada de Belascoain, ébrio y tendido en tierra a un blanco; fué conducido á la celaduria de Gilbano por los guardias de la 2ª y 3ª pareja Manuel Iglesias y Antonio Ramon Lopez.

Idem 19.—Los guardias de la 3ª y 8ª pareja de la 3ª seccion Victoriano Villanueva y Pedro Aragon aprehendieron á las 10 de la noche de ayer en la calzada Real un desertor del vapor de guerra frances Milan: fue entregado en la celaduria del barrio del Cerro

Idem 20.—Se dieron las patrullas prevenidas y no ocurrió novedad.

Idem 21.—Los guardias de la 1ª par ja de la 2ª seccion José Pereira y Antonio Crispi, presentaron en la guardia de Tacon un negro libre por estar á las 10½ de la noche tratando de abrir con llave falsa y sin permiso la puerta de una casa en que habita un maestro sastre en la calle de la Zanja.

Habana 21 de diciembre de 1851.—Agustin G. Bueno: *Es copia.—Pedro Estéban.*

Junta Municipal.—Por disposicion del Sr. D. Manuel Pedroso y Echevarria, alcalde de primera eleccion, presidente de la Junta Municipal, y demas señores vocales de la misma se cita á los representantes de doña Luisa Lorg para que ocurra á la escribiente del Excmo. Ayuntamiento á instruirse de los términos en que la Junta superior de Propios y Arbitrios ha tenido á bien impartir su aprobacion a la rescision ó quebranto de inquilinato del edificio titulado el Diorama. Tambien se convoca á los que deseaen alquilar el mencionado edificio para que presenten sus proposiciones al mayordomo de Propios en la escribania de mi cargo. Habana y diciembre 23 de 1851.—*Lelo Francisco Fuoper.*

Secretaria del obispado.—Habiendo dirigido un estafador *por escrito a los Excmos Sres. Arzobispo de Santiago de Cuba y Obispo de la Habana bajo el titulo de "El Obispo de Jaen"* pidiendo dinero para las necesidades de su diócesis, y habiendo manifestado el Ilmo. Sr. Obispo de Jaen ser falsos y que desearbase hiciese publico por cuanto usurpando su nombre se habia dirigido, ademas a otras varias personas respetables con la misma suplica, de orden del Sr. Gobernador del Obispado se publica en la Gaceta por el motivo espresado y para general inteligencia. Habana diciembre 22 de 1851.—*Domingo Garcia Valarzo*, secretario.

Real Junta de Fomento.—Comisaria de obras.—Acordada por esta corporacion que se contrate con alguna casa de salud la asistencia y curacion de sus negros enfermos se me ha encargado para oir las proposiciones que al efecto hagan los que quieran ser licitadores, cuando de ellas cuente oportunamente, las que pod an ir dirigidas á esta comisaria en turno de las obras de la Real Junta, sita en la calle de San Miguel número 70, donde tambien se daran las demas instrucciones que se soliciten. Habana y diciembre 20 de 1851.—*Nicolas Lopez de la Torre.*

RASTROS DE GANADO MAYOR Y MENOR

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 22 de diciembre.

Ganados beneficiados.	Nº 1º cuarto	Manteca.	Cuero.	Peso. @.	Peso. lb.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia para el dia 23.
Toros.....	88	.....	.....	395	14	16, 17	95
Bueyes.....	16	.....	.....	268	12	15	
Terneros.....	17	.....	.....	129	9	20	
Cerdos.....	152	22	130	461	21	26, 27, 28, 29, 30	1533
Carneros.....	54	.....	.....	65	25	20	263
Totales.....	327	22	130	1231	4	.....	1891

Contaduría de la Real Casa de Beneficencia.

El 30 del corriente á las 12 del dia en la morada del señor Rector don Tomas de Reina, calle de la Salud, núm. 69½, se adjudicara al mejor postor la contrata para el arrendamiento de planchas de atraque al muelle. Lo que se anuncia al público para la mayor concurrencia de licitadores. Habana 22 de diciembre de 1851.—*Francisco Ramirez.* 21

Comision provincial de instruccion primaria.

Estando prevenido por S. M. en el artículo 11 de la ley de 9 de julio de 1849, que en todas las escuelas publicas ó particulares en que se enseñe, se deba enseñarse la aritmetica ó cualquiera otra parte de las matemáticas, será obligatoria la del sistema legal de pesos y medidas y su nomenclatura científica desde 1º de enero de 1852, quedando facultado el gobierno para cerrar dichos establecimientos siempre que no cumplan con aquella obligacion, y estando inmediata la época designada para llevar á efecto tan util y ventajoso sistema, ha acordado la comision provincial que se publique esta soberana disposicion a fin de que desde principio del año próximo entrante se ponga en puntual observancia en todas las escuelas de enseñanza primaria elemental y superior del distrito, de que cuidaran las respectivas comisiones locales y ausiliares, adoptándose en dichos institutos como texto forzoso, segun lo dispuesto por el superior gobierno, las tablas de cuentas formadas por don José María de la Torre y Cárdenas, con el sistema metrico aplicado a esta isla y á Puerto-Rico.—*José Miguel Rodriguez.*

Obrapía de D. Martin Calvo de la Puerta.

Con la competente autorizacion del Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General se convoca á las agraciadas con dotes de esta fundacion á quienes se adeudan réditos y no se han presentado á percibir el importe de una anualidad que se les está distribuyendo, para que ocurran á la morada del que suscribe, calle de San Miguel, núm. 139, donde se les entregará. Habana 22 de diciembre de 1851.—*Francisco Ramirez.* 21

Tribunales.

Tribunal superior territorial de cuentas de la Isla de Cuba.—Secretaria general.—Apesar del anuncio de 4 de noviembre último que se insertó en la Gaceta oficial de esta capital nº 264, del siguiente, se nota en la correspondencia que se dirige a este tribunal, se verifica indistintamente a la Presidencia, Ministros y Secretaria, y con imponde cese de una vez tal impropiedad, se recomienda á todos los empleados y particulares la observancia de aquella disposicion, conforme con el artículo 38 para 5º 2º del reglamento vigente, teniendo entendido que no se tendrá mas que la que se remita á la Presidencia, como esta dispuesto aunque sea por consecuencia de comunicaciones de los señores Ministros ó esta Secretaria parando el perjuicio que es consiguiente de no hacerlo así.

Lo que se manda publicar en tres números de la Gaceta y periódico oficial de la Marina, por disposicion del señor Presidente de este Tribunal para general inteligencia. Habana 4 de diciembre 22 de 1851.—*Leonido Garcia y Giaguera.* 21

SELLOS.

Se venden de 8 á 10 años del Correo de los Estados-Unidos en frances, y de 80 á 86 novelas de la Semana Literaria bien conservada. Calle de Cuba, núm. 19. 8-18

D. Guillermo Kandles agente nombrado nuevamente por la casa de Fawcett, Preston y Cpª de Liverpool, por fallecimiento de D. Juan Griffiths vive en la calle de Cuba esquina á la del Tejadillo, ó en casa de los Sres. Fernandez Pozo y Cpª darán razon sobre lo relativo. *30-23d.

Dª Ana Mellerau, natural de Francia, tiene el *honor* de participar á las madres de familia que acaba de abrir un colegio de señoritas en la calle de la Habana n. 56 entre las del Teniente-Rey y Muralla, donde se enseñará con el auxilio de sus dos hijas toda clase de trabajo de agujas, dandose al mismo tiempo lecciones de piano á las que lo deseen. Se admiten señoritas á pension entera y media pension. 30-28

Deseoso de manifestar su gratitud al respetable público de esta capital ha resuelto rebajar los precios asignados á sus operaciones, en la forma siguiente:

Por un diente de superior calidad y su colocacion.	$8 4
Por uno id. muy bueno.....	6
Por uno id. de regular calidad.....	4 2
Por limpiar la dentadura.....	2 1
Por una orificacion.....	2 1
Por una empastadura.....	1 4
Por estraccion de mucho ó diente.....	1

Calle de O-Reylli, num. 102, frente á la Isla de Cuba. 30-30oo

Taller de instalacion de cañerias de gas.

D. GUILLERMO CALLAHAN, primer director de instalaciones que tuvo la Compañia Española de Gas y que en la actualidad está hecho cargo del alumbrano del Gran Teatro de Tacon, ofrece sus servicios á las personas que quieran hacer uso de este hermoso alumurado en sus casas, comprometiéndose á ejecutar cualquier trabajo de esta clase con prontitud, baratez y solidez; adopta igualmente para uso del gas las lámparas y quinqués que han servido para aceite, quedando tan elegantes y ut iles como los hechos espresamente con este objeto, todo á precios sumamente módicos.—Tiene además un surtido completo de lámparas. La de dos luces de 6$ para arriba: de una sola luz colgante de 3 id. y de una luz de pared de 2$ id.—Vive en la calle del Prado, n. 122, cerca del cafe de Escauriza 1a-15oo

Rosa Rodriguez Oliva revoca todos los poderes que tiene conferidos hasta la fecha, dejando en su buena opinion y fama á los que lo obtenian y así lo quiere se entiendan directamente con ella los que tengan asuntos pendientes. Habana y diciembre 21 de 1851. 3-21

D. Juan Sanchez, dueño de la fonda titulada NOBLE HABANA, tiene la honra de manifestar al público que despues de la disolucion de su sociedad con D. Jose Menendez, no solo ha hecho importantes mejoras en el establecimiento sino que ha abierto otros nuevos de que va a ocuparse y con que desea corresponder al favor publico.

NOBLE HABANA.—En esta fonda tan perfectamente situada en el centro de los negocios de la ciudad, ha reformado todo el interior con el fin de proporcionar bien ventiladas habitaciones que ahora ofrece completamente amuebladas. Respecto a comidas ha introducido la novedad de servir desde dos hasta el mayor numero de cubiertos, dentro ó fuera del establecimiento, y se hace cargo del servicio, si se pidiere, para lo que cuenta con la loza mas completa y elegante, asi como con los mas hábiles dependientes. Aunque seguro de complacer desde luego a cuantos le ocupen, debe manifestar tambien que no obstante esta esperando un acreditado gefe de cocina que en la misma calidad se ha hallado empleado en las principales casas de Madrid.

SEGUNDA DE LA NOBLE HABANA.—Con el fin de que las personas que suelen favorecerle, pero que por la distancia no pueden ocurrir a la fonda anteriormente citada, tenga en embargo medios de proporcionarse el servicio y comida del mismo modo que aquella, ha abierto otra con el titulo de la de enfrente, en la calle de Empedrado esquina a la plazuela del Cristo, en donde se servirá con no menos aseo y esmero lo que en la primera

COMPAÑERIA.—Por último, en obsequio de aquellos dos sus favorecedores en el ramo de repostería y dulcería que habiendo la sociedad estinguida, ha abierto tambien un establecimiento de este género y al mismo tiempo nevería en la calzada del Monte, barrio del Horcon, en el cual se servirán refrescos, ramilletes, platos cubiertos etc. ect. con igual esmero que pueda hacerse en el mas acreditado de la ciudad, para lo cual cuenta con una escelente bajilla y con todo el interes de escelentes y muy esperimentados y de reconocida inteligencia. Para las proximas pascuas tiene el gusto de ofrecer turrones de almendra, de avellana y piñon, de Alicante y de Jijona, de naranja, limon, avellana, lima, melocoton, fresa, albaricoque, guanaxana y el exquisito de la Reina.

Acostumbra hacer al favor publico el propietario de los nuevos establecimientos espera que tampoco el los nuevos dejara de hallar motivo de que aumenten su reconocimiento hacia la poblacion de la Habana. 20

Aviso. Habiendo pasado la agencia del Correo de los Estados-Unidos a poder de los Sres. Spencer y comp., se suplica á los señores suscritores tengan la bondad de pasar a la calle de O-Reilly n. 110 y dejar apunte de sus moradas para hacerles sus entregas correspondientes, y en lo adelante las reciban con la mayor prontitud y puntualidad. 6-18

Don Juan Jimenez y Farcá, médico de hospitales de Madrid, socio de varias academias cientificas, y que ha recorrido varias capitales de Europa, ofrece a este ilustrado vecindario sus conocimientos cientificos, y en particular las enfermedades de señoras y niños; dolores reumáticos y de estomago por antiguos y rebeldes que sean, y las sifiliticas, todo por tratamientos especiales debidos a su dilatada practica y eficaz estudio en esta clase de enfermedades, segun deja manifestado con infinitas curaciones hechas en la corte de España y otros varios puntos. Recibira ordenes calle de la Habana, n. 39, en el taller de camisas, entre Obra-pia y Obispo, y consulta todos los dias de 1 a 2, gratis a los pobres. 30-20d

Retratos fotograficos. El Sr. Bachelier, que vive en la calle del Obispo en los altos de la loceria situada frente á la botica francesa de Santa Catalina, tiene el honor de informar al respetable público que habiendo hecho algunas reformas en el local que ocupa su claboratorio, los retratos saldran con toda perfectibilidad apetecida por los interesados. Con el objeto de no dejar nada que desear á los que le honren con su confianza, ha hecho venir del estrangero un buen surtido de esquisitos marcos, cajas y medallones, asi como planchas de las mas finas que jamas se ocudan y que contribuyen á hacer imposcedera la imagen que en ellas se estampa. Todos los ingredientes que para la confeccion de los retratos usa el Sr. Bachelier son de los mas escelentes y de los introducidos ultimamente por los daguerrotipistas mas aventajados. Los retratos se haran al gusto de las personas que los soliciten, ya iluminados, sin iluminacion, con planchas grandes, medianas ó chicas, y los precios serán convencionales. Habiendo dado mayor estension a su claboratorio, las señoras que lo visiten pueden estar con la comodidad apetecible. 30-11

HOTEL CUBANO.

Calle de Cuba n. 3 esquina á la del Tejadillo.

Doña Sarah E. Brewer anuncia á sus amigos, á quienes está sumamente reconocida por el patrocinio que le han dispensado, y al publico en general haber abierto el nuevo establecimiento arriba espresado en el cual ofrece una escelente mesa redonda á los señores que gusten favorecerla y las posiciones mas espaciosas y ventiladas á los que gusten hospedarse.

En la misma casa se alquilan almacenes, caballeriza y local para volantas, todo a precios módicos 30-23

Mr. H. E. Roger participa a sus amigos y al publico en general que ha abierto su casa de huéspedes en la calle de Aguar num. 24, donde tiene tambien cuartos para alquilar con asistencia ó sin ella, en la misma casa se solicita alquilar un negro que sea general cocinero y una criada para el aseo de la casa. 6-25

Fundicion de West Point. Don O. J. Reynolds, agente de dicha fundicion del publico que se encuentra en la calle de Jesus Maria n. 130, desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde. 20-16d

D. Carlos A. Fischer ha concedido su poder generalicimo en esta fecha y por este don Juan de Dios Pastoriza, á don Ricardo Engelhardt. Habana y diciembre 18 de 1851. 6-20

Don Juan Cruz Echandi, vecino de la Sabanilla del Encomendador, ha conferido á su hijo don Francisco Antonio del mismo apellido, poder generalisimo para entender en todos los asuntos y negocios que tiene; por lo que acudirán al ultimo a arreglar y terminar los que estuvieren pendientes con el poderdante. 3-21

Lecciones de piano y canto.

Las personas que quieran recibirlas del profesor D. Oriol Rivas pueden aprovechar la oportunidad, pues en la actualidad puede disponer del tiempo necesario para una ó dos lecciones mas: vive calle de Acosta n. 89 entre la de la Habana y Damas. 30-24d

SOLICITUDES.

En la imprenta de Boloña, calle del Sol, núm. 71, se solicita acomodar un cajista. 10

Se solicita alquilar una NEGRA que sea buena cervicial á la mano, ó un negrito de 12 á 14 años, que tambien lo sea. En esta imprenta darán razon. 5

Se solicita comprar una HACIENDA, hato ó corral, que tenga sus montes vírgenes, buen terreno y aguadas fértiles y corrientes. En la calle de la Obra-pia n. 2 don Antonio Cerdá y

Se vende un CABALLO de tiro, alemán, de una silla, regular, con su montura correspondiente, en buen estado, propio para una persona que lo necesite para tráfico diario. En la calzada del Monte al extremo por la Ceiba posada de Cabrera darán razon. 3-23

Se vende una BURRA parida de 3 meses, de abundante leche, con la cria, en 7 onzas de oro españolas: calle de S. Miguel n. 68 á impondrán en la del Aguila n. 96. 6—24

Se vende un CABALLO dorado, de paso y trote, cerrado 7 cuartas, nuevo y sin lesion alguna. En el Lujo Económico frente á la puerta de Tierra impondrán. 4-24

Se vende un TRIO de caballos dorados, capones de seis y media cuartas de alzada, buenos volanteros, sanos y sin resabios, dos de ellos como de seis años y el otro como de ocho. En la calle de Mercaderes n. 95. 3-24

Se vende una hermosa pareja de MULAS color moro, de poca edad, siete cuartas de alzada y volanteras: callejon de la Samaritana n. 8 darán razon. 3-21

Se vende muy barata por ausentarse su dueño una PARejA de caballos volanteros, de 7 cuartas de alzada, color bayo, de 6 años, en la ínfima cantidad de 7½ onzas de oro: el que los quiera ver podrá dirigirse á la calzada de Galeano tren de caballos que está frente al ferro-carril. 6-24

Se vende un hermoso caballo color dorado de mas de 7 cuartas, maestro volantero ó se cambia por otro color moro aguinado de 6 y media cuartas y con las mismas condiciones que el dorado dándose á prueba los dos. Informarán en la calle de la Habana núm. 133. 4-23

Por no necesitarse se vende un CABALLO, dorado, de 7 cuartas, maestro de carruaje, bien figurado, sano, nuevo y sin ningun resabio. Calle de las Damas, n. 51, darán razon. 4-21

PERDIDAS.

Se ha estraviado un PORTAMONEDA, conteniendo 6 onzas de oro poco mas ó menos. Su dueño lo tenia en su poder en la guagua nº 1 de la Empresa antigua, que salió esta mañana á las 7½ del Cerro, y habiéndose apeado en la esquina de la calle del Obispo, fué hasta el café de Arrillaga, donde lo echó de menos.—Si el que lo halló está de humor de devolverlo se le agradecerá mucho, y si lo desea se le dará el hallazgo. Puede dirigirse al dueño del dicho café quien le proporcionará mas noticias.—Habana 15 diciembre de 1851. 17

Se ha estraviado una CARTERA, conteniendo carta de domicilio, licencia de dependiente, fé de matrimonio, recomendaciones y otros varios papeles. Se suplica al que la encuentre tenga la bondad de entregarla en la casa núm. 94, calle de la Industria, cerca de la de Neptuno, y se le gratificará. 4-21

Se ha estraviado una CARTERA en un carruage de alquiler cuyo número no se recuerda, conteniendo una licencia de tránsito, un recibo de ochenta cajas de azucar y varios apuntes: se gratificará al que la entregue en el callejon de San Pedro núm 5 frente á la puerta de Carpineti, establecimiento de viveres de don Gregorio de Gabancho. 3-21

A la persona que se le haya estraviado un portamoneda el dia 18 del corriente al llegar el tren de Güines al paradero de Villanueva, dando las señas correspondientes, se le entregará en la calle de Neptuno n. 36. 3-23

Se ha estraviado una licencia y una carta de la goleta Norma, su patron Francisco Mas desde el muelle de los Vapores de Regla á la puerta de la Machina; se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en el Convento de Vergara donde se gratificará. 3-23

En un carruage de alquiler se quedó el domingo 21 por la tarde un bulto envuelto en un pañuelo de seda de medio luto, que contenia una manta de raso negro, unos zapatos de seda verde botella, una cajita de carton con tres sortijas, una con cinco diamantes, otra con un brillante y otra con una perla, un collar de pelo en forma de trenza con broche de oro con las iniciales O. J. y un pañuelo de olan con un dobloncito en una punta y algunas otras monedas. Se suplica á la persona que lo haya encontrado que lo entregue en la calle del Campanario Nuevo n. 37, entre las de la Zanja y Dragones, ó en la calle de Bernaza n. 23, entre Muralla y Teniente-Rey, donde será gratificada y se advierte á cualquiera persona que lo retuviera ó se presentan á venderlo, dando aviso en las casas mencionadas. 3-23

Se ha estraviado una LIBRETA de tabaquero, perteneciente al pardo libre Vidal Bazan. Se suplica á la persona que la haya hallado la devuelva á su dueño. Calle de San Jose, n. 25. 4-24

Se ha estraviado desde el muelle de S. José á la plazuela de Jesus María á las 7 de la noche una CARTERA con una cédula de veterano, un fólio de un bote y varios recibos; la persona que la entregue en el almacen de don José Cabezas calle del Aguila esquina del Gás, será gratificada. 3-24

En la mañana del 20 del corriente mes, saliendo de la esquina de la calle del Palomar, calzada del Monte, con direccion á la plaza del Vapor, se perdió una licencia de vender ropa por las calles, con la matrícula adjunta. Se suplica á la persona que la hubiese hallado se sirva pasar á la tienda de ropas LA MERCEDITA en la misma calzada frente al Campo de Marte n. 67, y será gratificada generosamente. 4-24

ESCLAVOS FUGITIVOS.

Ha fugado el 10 del actual el mulato José María Feitas, como de 55 años, de regular estatura, pelo canoso, frente ancha y color de cuchas claro, camina medio pasojo y tiene en el dedo chico del pié izquierdo un callo reventado: el que lo presente en el Bejucal á don Lorenzo Enrice ó en la Habana á don José de la Portilla calle de los Oficios n. 4 recibirá la correspondiente gratificacion. 8-16

Han desaparecido de los almacenes de depósito en Regla, los negros MARIANO lucumí y QUINTIN de la misma nacion, el primero de gran estatura, grueso, cari-rajado, le falta un diente en la encia superior y andaba con pantalon de listado y camisa de cañamazo, falta desde el dia 3 del corriente: se le ha visto por Jesus del Monte y la plaza del Vapor; el segundo de estatura regular, lampiño, cari-rajado tambien, de mal grueso regular y bonita figura: iba vestido con camisa de cañamazo y pantalon de dril blanco con listas colloradas, y fugó desde el 11 del presente; el individuo que presente á cualquiera de los dos en los mismos almacenes se le gratificará con media onza de oro además de la captura. 15-17

Hace como un mes que ha desaparecido de la casa número 91, calle de San Ignacio el asiático JULIAN ó sea YUNGTEAN que es el nombre de su pais: es de estatura pequeña y delgado, no tiene pesol alguno, y hace poco dijo se supo que habia estado en el taller de hormas de don Ramon Rodriguez, si alguno supiese su paradero lo podrá remitir á la casa indicada en donde se pagará la captura. 6-20

Desde el dia 13 del corriente falta á su dueño de la quinta militaria de Belot, el MULATO Felipe, esclavo y criollo de Puerto-Rico, de estatura regular, algo trabado, ojos saltones, cejudos y mirada de reojo como espantado, nariz aplastada, color claro, pies anchos y anda cojeando como si estuviera lastimado de los pies, su modo de hablar como si estuviera llorando, y además tiene su cuerpo lleno de señales de correccion; haciendo responsable á daños y perjuicios el que lo abrigue, y será gratificado el que lo presente ó de noticias de su paradero. 3-21

Ha fugado de la panadería calle de Bernaza, núm. 29 el negro Ildefonso Macua, tiene una cicatriz en la frente que figura media luna y va vestido de listado. Tiene licencia por dos meses para espender pan. Se abonará la captura al que lo aprendiese y entregue en dicha panadería. 3-23

MUEBLES Y OTROS EFECTOS.

Muebles y pianos. Se realiza sumamente barato un ajuar de cosa junto ó separado inclusos 2 camas inglesas con sus colchones. Tambien un buen piano de 6 octavas propio para aprehender, calle de Cuba n. 39 pasado el convento de la Merced. 21-28

Interesante para los señores hacendados ó cualquiera persona emprendedora.—Se vende una MAQUINA de vapor de aserrar maderas, hecha en una de las mejores fábricas de Inglaterra y trabajada de lo mejor. De sus pormenores darán razon en la calle del Baratillo n. 5, escritorio de los señores Beanes y Ross, ó D. Juan Mac-Nab dueño de la fundicion de Regla. 12-21

Interesante al público.

Se vende JABON MARAVILLOSO á real fuerte la libra de primera calidad. Id. velas estearicas de superior calidad á 4, 5 y 6 en libra á 4 rs. sencillos la idem. Bujias de á 8 en libra á idem. Calle de Jesus María n. 15 esquina á la de Cuba. 4-21

Al público. En el taller de CARRUAGES de don Juan Bautista Pinaquy tan conocido por su elegante trabajo como por el gusto y solidez, se hallan de venta tres hermosos quitrines montados á la ultima moda, muchos carcojidas y todo de lo mejor que se usa y se venden muy baratos. Tambien se cambian por otros usados; respondiendo de ellos por un año. Calle de la Zanja n. 68 inmediato al cuartel de Dragones. 2-21

Se vende un CARRUAJE acabado de vestir, sin haber rodado despues, por su ajuste. Calle del Campanario Viejo n. 55. 4-24

LA CUCHARA,
PLATERIA Y JOYERIA.
REALIZACION
A PRECIOS FIJOS.

Propuesto el dueño de este grande y acreditado establecimiento realizar todos sus efectos por ausentarse de esta ciudad, y deseando conseguirlo á la mayor brevedad, ha dispuesto no perdonar sacrificio para lograrlo, el que resultará al mismo tiempo en favor del público, el cual no debe desatender la presente ventajosa oportunidad con que se le brinda unica semejante.

Es verdad que no hay anuncio de realizacion que no prometa otro tanto, dando lugar esta generalidad á dudar del exacto cumplimiento de lo ofrecido, pero como en la presente se aspira á desvanecer ese concepto, se suplica á todos los que necesiten comprar alguna prenda de brillantes, de oro ó de plata no olviden dirigirse á esta platería, seguros de quedar convencidos y satisfechos de su baratura, hallando para mayor confianza marcados los precios fijos en cada una de las alhajas.

Esta platería y joyería está establecida en la calle de la Muralla, entre la de Cuba y la de Aguiar, y se distingue por las dos muestras que tiene sobre sus dos puertas, con la inscripcion siguiente: REALIZACION A PRECIOS FIJOS.

El armatoste de venta con mucha equidad. 30-25nov

Fábrica de pianos de Arda y compañía. Este establecimiento se ha trasladado de la calle de la Habana número 47 á la de la Amargura número 26 entre la de Compostela y Aguacate, donde sus dueños ofrecen nuevamente á sus amigos y al público un surtido de pianos de las mas modernas hechuras, trabajados con toda la solidez y perfeccion de los mejores hasta ahora conocidos, en el mismo establecimiento se fabrican, componen, cambian nuevos por usados, alquilan y templan, garantizando todas las obras que en él se hagan; las personas que gusten favorecerlos pueden pasar á examinar cuanto dejan dicho, seguros de que quedarán satisfechos, pues á la seguridad y delicadeza de su trabajo reune la comodidad en los precios. 15-17

Fontanería y bombas hidráulicas.

Don Patricio Nevado, artista de conocida reputacion, se ofrece á poner bombas, cañerías, llaves, necesser, y componer cuanto ocurra en ellas, por mas inútiles que se hallen, ya en esta poblacion como en el campo, sea cualquiera la distancia, respondiendo por dos años de su duracion, á precios convencionales, y bajo el mas módico ajuste. Impondrán en la calle de San Ignacio núm. 91, almacen de los señores Fernandez y Pozo, y en los Sub-urbios, calle del Pocito núm. 50, carbonería, frente á la pila. Un año-5

Vinatería de la Pureza.

En este establecimiento situado en la calle de Paula n. 12 y su depósito en la del Obispo n. 68 se encuentran provistos con abundancia del mejor vino catalan que viene á esta plaza, expendiéndose á medio fuerte la botella y 12 rs. fr. el garrafon hasta de 26 botellas.

Asimismo se encontrará vino superior de Jerez que cuenta mas de 7 años en la Habana á peseta la botella y por barriles á los precios que se convengan. Vinagre de yema superior á real sencillo la botella. Vino viejo catalan á peseta la botella. Cerveza del Norte á 18 rs. fs. docena de botellas y á peseta una idem. Vinagro de Castilla á medio la botella.

El dueño de estas vinaterías suplica á sus numerosos parroquianos se tomen la molestia de examinar con el mayor cuidado el sello de las botellas sin fierro en el color del lacre que continuamente están imitando en otra parte, haciéndose ahora mas necesaria esta prevencion por la gran cantidad de vinos malos que se están introduciendo en la plaza procedentes de remistes á ínfimos precios, y cuyos dichos han de valerse de cuantos medios puedan para salir de ellos, pues el de La Pureza siempre es puro y del mejor que viene á la plaza para cuyo efecto se compra del mas caro. 8 18

Por tener que ausentarse su dueño se vende el establecimiento de bodega ó el punto situado en la calle de S. Rafael esquina á la de la Industria, punto inmejorable para tienda de ropas, peletería ú otro cualquier establecimiento de lujo: en la misma impondrán. 15 18

Despacho de gas por mayor y menor. Calle del Teniente-Rey, núm. 5, cuadra de San Salvador de Horta. hña

LA MARINA,
CONFITERIA Y REPOSTERIA.

En las próximas pascuas se encontrará en este establecimiento un variado y abundante surtido de turrones y demas artículos propios para tales dias; surtido general de ricos dulces de repostería, frutas del pais y de Europa cubiertas, secas, alnivar y conservadas; sustancias alimenticias; esquisitos y estomacales vinos; sabrosos barquillos y cuanto puede apetecerse perteneciente al ramo de confitería. 12-24

Se vende un MOLINO para lavar las cenizas de los plateros y diamantistas. Es tambien muy apropósito para estraer el oro y la plata de las minas, con mucha mas ventaja que por los medios usados hasta hoy; se dará con mucha proporcion por tener que ausentarse su dueño. Calle de Cuba n. 19. 8-18

Interesante A LOS DUEÑOS DE INGENIOS.—Don Alejandro Bauzan descubridor del carbonato de cal cristalizado que produce la cal purísima que con tan buen éxito se emplea en la fabricacion del azucar, tiene el honor de anunciar al público que acaba de calcinar una hornada de dicha sustancia la que espende á razon de 6$ el barril y entregará embazada en pipas de 4 barriles de capacidad por ser este el mejor medio de conservarla, segun lo ha acreditado la esperiencia. Los brillantes resultados obtenidos en la zafra pasada con la cal Bauzan, hacen esperar al que suscribe que continuará mereciendo la aceptacion del público en su establecimiento sito en las canteras de S. Lázaro, donde se entregarán los pedidos que se le hagan ó en la Habana con el sobreconte de la conduccion.—Alejandro Bauzan. 15-17

¡¡¡YA NO HAY GENTE TRIGUEÑA.!!!

AVISO AL BELLO SEXO.

En las tiendas de ropa PRIMERA y SEGUNDA GRANADA, situadas una en la calle de S. Rafael esquina á la del Aguila y la otra en la calzada de Galeano esquina á la calle de las Virtudes, se acaba de recibir de Francia, por via de los Estados-Unidos, una caja de la admirable AGUA ANGÉLICA, producto vejetal del Brasil y muy en uso en Paris y otras capitales de Europa por sus buenas propiedades.

Basta desengrasar completamente la piel con agua y jabon de Afrecho ó de Castilla, y untarse el líquido que contiene el pomo, segun la instruccion que en español le acompaña, para adquirir una blancura admirable que se aumenta á medida que trascurra el tiempo, y mucho mas si se frota la cara con el pañuelo. Esta agua destruye las manchas y pecas y hace desaparecer las arrugas, presentando la tez llena de frescura y movidez. Para las señoritas que concurren á los bailes y otras diversiones, el AGUA ANGÉLICA es inmejorable, pues ella hace innecesario el uso de la cascarilla, y albayaldo que desaparecen apenas empiezan á sudar el cuerpo.

Vendiese á peso el pomo en las espresadas tiendas de ropa; advirtiéndose al público que los unicos agentes para su venta en la Habana son los señores Mercadal y Cª, quienes surtirán á los que deseen espenderla en otras ciudades de la Isla, con la rebaja de un 15 por 100. 6-21

Interesante á los hacendados. Con el objeto de realizar una factura se venden á precios sumamente equitativos hormas de hierro pintadas para purgar azucar, y gabetas para secadero, todo fabricado con la mayor solidez. Impondrán en la calle Amargura núm. 89. hña-bd

Comitería,

REPOSTERIA Y NEVERIA DEL CIRCO.

El dueño de este establecimiento hace presente que con motivo de las Pascuas de Navidad ha aumentado y renovado el surtido de dulces, postres, licores superiores, pomos de frutas y latas de conservas, sustancias alimenticias &c. &c. todo de lo mas superior, para poder atender cumplidamente y con equidad á sus favorecedores y al público en general. 6-24

Tabacos vegueros legítimos, redondos y prensados, de la rama mas acreditada de la Vuelta-abajo.—Se hallará constantemente un completo surtido, así como de semilla fresca de la misma, en la calle de los Oficios n. 77, casa de los señores Reventós y cp. 24

Frazadas de lana inglesas á precio cómodo: calle de Cuba n. 32 8-24

Se vende VINO CHACOLI blanco y rojo y Valdepeñas en cajas de 12 botellas de superior calidad y de la cosecha del año de 1848: en la calle de Cuba n. 121 darán razon. 8 24

PASCUAS.

Para estos dias festivos se ha recibido en la Imperial un gran surtido de objetos preciosos para niñas y caballeros, como son preciosas chaquetitas bordadas, sombreritos de paja de Italia, cachuchitas bordadas, gran surtido de corbatas y corbatines, cortes de casacas de paño francés superiores para regalo, cortes de chaleco de terciopelo y casimir, cortes de pantalones de merino, bastones de mucho capricho, botonaduras de chaleco y cazoletas de mucho mérito, y un sin fin de cosas propias para regalos. Un gran surtido de camisas bordadas y lisas de mucho gusto. En la misma se alquilan unos preciosos altos: calle de O-Reilly n. 10 frente á la panadería del Brazo-fuerte, segunda cuadra entrando por la plaza de Armas. 24

Muebles de relance. Por ausentarse su dueño se venden de un hermoso escaparate de moldura y cocha, 2 ricas docenas de sillas de idem, 4 sillones de idem, una mesa de sala y espejo, 1 bufete, 1 tocador de señora, 1 lavamanos con piedra de mármol, 1 costurero, 2 docenas de sillas de regilla y mecedoras iguales, 1 jarrero de persianas, é infinidad de otros muebles todo muy barato. Calle de Villegas n. 49 entre la de Sta. Teresa y Muralla. 15-11

Vino certificado superior y lejítimo de San Vicente, llegado en los últimos buques, se vende por medias y cuartas pipas. Calle de Cuba, núm. 114. 29

Vino blanco en barriles de una arroba, en el almacen de los señores Noriega, Olmo y comp. calle del General Ena. 18

Víctor Lacoste, tiene el honor de participar á este culto y respetable público que ha llegado de Florencia con un surtido de mármoles y alabastros, que consisten en adornos de todas clases, como son figuras, floreros, vasos, jarros, animales, varias frutas de marmol, mesas embutidas de mosáico, de gusto antiguo y moderno, tomado de los originales que existen en diversos museos y galerías de Europa; y que ha trasladado su depósito de la calle de Santa Teresa, n. 79, á la de Aguiar, n. 81, frente á los Precios Fijos, esquina á la del Obispo. 8 19

Vino superior, seco, moscatel y pajarete en barriles de pipa, n. 120, esquina á la de la Obrapia. 17

En el almacen de instrumentos de música de don Juan Bautista Vallotte, calle de Bernaza n. 6, acaban de recibir de Europa órganos de todos tamaños con danzas del pais, trompas, bulcenes, trombones, fibaritos, cornetas de pistón, trompetas de armonía, clarinetes de la Ferre de Paris de 13 llaves de si y de dó, flautas y octavinas, violines, cuerdas de Italia para violin, guitarra y piano, música y papel pautado, panda de medio uso de venta y alquiler. Se componen y templan dichos instrumentos. Tambien acaba de llegar de Paris á este almacen un jóven fabricante de violines, arcos, y compone toda clase de instrumentos; y pone danzas del pais en los órganos, al precio mas módico y con toda prontitud. Las personas que lo honren con su confianza si no quedan contentas no pagarán nada. Además se hace cargo de poner en los órganos que por su pequeñez no tienen sino tres partes de la danza, las cuatro parte. 6-20

Se vende un buen ESCAPARATE de caoba, dos docenas de sillas de regilla, una cuna, dos relojes un de pie, una mesa de hoja, una cómoda escritorio con estante para libros, un cortinero de palo de rosa, una mesa de sala con rinconera y piedra de mármol, dos palanganeros, dos cuaqueros, dos cabeceras de caoba para cama. Calle de Acosta n. 94. 4-20

AGUINALDO.
ROPA DE PARIS.

CASACAS Y PALETOES de paño y casimir. Para realizar este elegante surtido y en obsequio del público se espenden hasta el ínfimo precio de 12$ 6 rs. segun la clase. Calle de O-Reilly n. 101, sastrería de Riera frente á la Isla de Cuba. 8-20

Se vende un QUITRIN de medio uso, de escelentes maderas, con los arreos para una bestia, en 12 onzas españolas. Calle de San Ignacio, n. 39. 8-20

Vino superior de Burdeos, en cajas de 12 botellas, á 5$ la caja. Calle de San Ignacio, núm 75 15-20d

Vinatería de la Vida Amable,

Este establecimiento situado en la calle de la Habana, n. 64, entre la Muralla y la del Sol; habiéndolo surtido nuevamente de una partida de pipas de vino de lo mejor que de Barcelona viene á esta plaza, y al ducho deseando agradar al público ha dispuesto en favor de ellos, que desde el dia 20, espenderlo al precio siguiente: vino tinto puro, catalan, á medio sencillo la botella y 12 rs. sencillos el garrafon hasta de 26 botellas. Vino viejo embotellado á un real fuerte botella; vino de Jerez embotellado, á 2 rs. sencillos botella; aguardiente de caña de 22 grados, á medio sencillo botella; vinagre á medio idem idem; cerveza del Norte, á 16 rs. fuertes docena 15-20

En la calle cerrada de Santa Clara, nº 8, se establecida una fábrica de agua mineral, zarza-parrilla y chinchipú; esta fábrica que hace mas de un año se abrió al público y siempre le ha merecido la mas constante aceptacion, le avisa de nuevo que no ha comitido gasto ni trabajo alguno para si cabe quedar mas airoso en todos los encargos que se le haga. Es en vano encomiar lo inmejorable de los líquidos arriba mencionados. Se espenden al módico precio de cuatro reales sencillos la docena devolviendo las botellas, y con ellas á doce reales, por mayor y menor. 30-20d

Cobre en planchas superior de los números 24 y 30, se vende en el callejon de Justiz número 1, almacen de los Sres. Zulueta y cp. 10-18

Un carruaje de cuatro ruedas en muy buen estado de uso y con lanza y limoneras. Se vende en la calle de Dragones, n 68. 28

Gran depósito de vinos y licores franceses,

en la calle de Aguiar, núm. 81.

A LOS PRECIOS SIGUIENTES.

VINOS TINTOS.

Beaune	$ 6, 7, 10, 11
Volney	10, 11
Pomard	9, 10, 11
Côte Rotie	8½, 9½, 12, 14
Chambertin	8½, 9½, 13, 14, 15, 16
Richebourg	13, 14, 15
Romanée	14, 15, 16
Ch. Lafitte	12, 19, 20
Ch. Larose	16, 17
Ch. Margaug	17, 18
San Julian	6, 7
San Estéve	6, 7
San Emilion	5½, 6½
Grénache	25½, 26½

VINOS BLANCOS.

Grave	6, 7, 14
Sauterne	6½, 7½, 14
Barsac	11, 12
Chablis	12, 13
Jerez	8½
San Peray	12, 13
Rivesaltes	25, 26
Ermitage	30, 32
Del Rhin	24, 25
Frontignan	24, 25½
Champagne superior	11, 12, 13

COGNACS Y LICORES.

Cognac	$8½, 9, 9½, 10, 10½
	11½, 13, 13½, 17, 20
Curazao de Holanda	25½
" de Burdeos	18
Anisete de Holanda	24
" de Burdeos	18
Marasschino de Zuzza	20
Kirschwasser	15

Ajenjo blanco y verde, lejítimo de Suiza &c. y vinos franceses en cuarterolas.

NOTA. Las cajas de vino son de 12 botellas ó de 24 medias, y las de licores de 12 tarros grandes. 60-23nov

Estufa de privilegio, inventada por DON JORGE MURRAY.

Esta estufa reune varias mejoras sobre todas las hasta ahora inventadas. Primero que la chapa de hierro sobre la cual se coloca el azucar para secarse, es de hierro colado, dispuesta de tal modo, que queda completamente lisa su superficie, y la adicion de una caja de calórico, en donde por medio de un laberinto se reparte el calor en el interior de la estufa igualmente en todas sus partes, así evitando que se queme el azúcar, como suele suceder. Segundo, que no es corta ventaja la de ser imposible todo incendio, el ahorro de cajones, y por consiguiente de muchas manipulaciones que se necesitan en las conocidas hasta ahora, pudiendo manejarla solo ocho personas. Tercero, que el tiempo necesario para secar el azucar es la mitad de lo que se ha acostumbrado.

El inventor respetuosamente invita á los señores hacendados que pasen á examinar el modelo de dicha estufa que se encuentra en el escritorio de don Juan Bevington, calle de O-Reylli, núm. 16, quien impondrá de todos los pormenores. 30-28nov

¡¡¡Gran surtido y ganga de paletoes!!!

Se han recibido de Francia paletoes hechos de paño de Sedán negros y de colores, todos forrados de seda, encintados y con botonaduras inmejorables al fabuloso precio de 14$ uno si se observa que la calidad del paño es el mejor que se conoce. Id. de holanda de cuarticos de hilo puro y de alpaca de todos colores pero sin forro á 17 rs. uno. Id. de los mismos géneros bien forrados, cosidos y planchados á 19 rs. uno. Id. de alpaca negra fina á 19 rs. uno sin forro y forrado á 21 rs uno.—ADVERTENCIA.—Se hace cargo de tomar medidas á precios muy módicos y con la prontitud incalculable, pues para el efecto hay un sastre inteligente que hará por dejar complacido á todo el mundo. Calle Real de la Salud primera cuadra acera derecha entrando por la plaza del Vapor, tienda de ropa la Generosa. 30-6 D

Vér y creer. Riquísimos guantes de seda imitando á la mejor cabritilla y aun mas, mejorándola, los hay tambien solo de cabritilla; frescos y de todos colores. En la camisería el "Movimiento Continuo," calle de Mercaderes entre las de Obrapia y Obispo. 60-1

A tres y medio rs, sencillos la libra de VELAS esteáricas superiorísimas, que por su blancura y hermosa luz compiten con las mejores que vienen de Francia.—Las hay de 4, 5 y 6 en libra.—igualmente jabon ceonójuco para el lavado; calle de Cuba, zapatería entre las calles de Jesus María y la Merced. 30-26n

Herraduras de Vizcaya, en cajas pequeñas con sus clavos correspondientes en cada caja, hay constantemente un escelente surtido para espender por mayor y menor con equidad. Calle de Chacon núm. 48. 6ms-5st

Aviso al público. D. Antonio Sanchez dueño de la relojería sita en la calle del Aguila primera cuadra encerado del vapor para la Ceiba, avisa al público en general y en particular á sus amigos haber recibido un gran surtido de relojes para bolsillo, ingleses, de oro de dos tapas de los mejores fabricantes de Londres: idem de plata idem grinebritnos de ocho dias de cuerda, idem de cerca de, ancora y de cilindro de oro, de dos tapas y de plata, idem para Señora, de mucho gusto. Se han recibido relojes de sobremesa y de aposento de ocho dias de cuerda y de 24 horas, como igualmente un grande y variado surtido de leontinas de oro y llaves de lo mismo. El dueño de este establecimiento responderá por el término de un año á las composiciones que se hagan en su casa como igualmente de los relojes que venda. 30-20d

Hotel de París, calle de Cuba esquina á la de O-Reylli. Se vende un aparato de nueva invencion para fabricar toda clase de bebidas gaseosas, el dicho aparato fabricado en Paris y aprobado en la esposicion de Lóndres como el mejor sistema, puede hacer 1000 botellas por dia, y no ocupa una vara en cuadro. 8-19

Plantas, ROSALES de los mas escojidos, camelias francesas, stefanotis petreas, strelitzia glosinias, tullas, ciprés, euforbias, parras, jazminez del Cabo y otras muchas plantas tanto exóticas como indígenas. Rosas y otras flores de la estacion en ramilletes ó sueltos. Calle de Compostela n. 170 cerca de la calle de O-Reilly y del torno de Santa Catalina. 10-19

Vino tinto á 10 reales el garrafon

de 25 hasta 27 botellas y 28$ cada pipa. Los deseos é interés en realizar con toda prontitud esa partida de pipas, obliga á su dueño al espenderlo con dicha proporcion, siendo su clase cual lo acredita ochenta pipas espendidas en breve tiempo solo por garrafones. Calle de Aguiar n. 90 esquina al callejon de San Juan de Dios.

NOTA.—Al que tome muchas pipas se le hará toda la rebaja posible. Se llenarán todos los envases de alguna cabida en la proporcion del precio de las pipas 30-19d

Hormas para purgar azúcar.

Se hallará constantemente un surtido general en la ferretería de don Antonio Ferran y comp. calle del Baratillo frente á la puerta de Carpineti. 3m—19 dic.

Aviso al público.

PLATERIA LA PALMA DE ORO.

D. José Fortexa tiene el honor de participar al público que con el título La Palma de Oro ha abierto un magnífico y lujoso establecimiento de platería en la calle de San Rafael n. 21 entre la del Aguila y la Amistad casi frente á la tienda de ropas La Granada. En este establecimiento se hallará constantemente un magnífico y variado surtido de prendería de última moda. Recomienda muy particularmente al público que se hace cargo de toda clase de obras pertenecientes al arte de jándolas con el mayor gusto y perfeccion. Tambien se hace cargo de toda clase de composiciones las cuales se harán en el menor tiempo posible para poder cumplir con esactitud y puntualidad, para lo que cuenta con un crecido numero de operarios activos é inteligentes que se encargarán de las obras que se necesiten con prontitud en cuanto al ramo de cinceladuría, monturas de toda clase, piedras y grabado. Todo lo ofrece desempeñar con la mayor perfeccion, siendo los precios tanto de los efectos como de las composiciones y encargos los mas bajos posibles.

NOTA.—Se componen abanicos, se compra plata, oro y piedras preciosas á su justo precio. 8-17

Cobre para forrar de todos números, laton marino ó cobre amarillo de patente que hoy es preferido al cobre para buques y trenes por su duracion, hermosura y mayor baratez; y clavos de cobre para el mismo efecto. Calle de Mercaderes n. 85. S. G. Burnham y cp. 30-18

Interesante á los Sres. hacendados.

Esquifaciones de coleta blanca superior de 1ª á 8 rs. muda.
Idem idem idem ..... de 2ª á 7 id.
Idem idem idem ..... de 3ª á 6 id.
Además un surtido general de toda clase de ropa hecha para criados. Tienda de ropas la Princesa calle de la Cuna esquina á la plaza Vieja. 30-20d

Para Noche buena y Pascuas.

En el almacen de viveres de don Santiago Almirall, situado en la calle de San Ignacio esquina á la de la Amargura, se acaba de recibir por los bergantines "Unica hija" y "Susana" un estenso surtido de lateria francesa de todo cuanto pueda apetecerse en esta clase de renglon.

Vino superior de San Vicente en barricas y medias barricas. El tan celebrado vino de Logroño, que tan solo quedan algunas cajas; dulce de guayaba de Baiuon. Hay además una factura muy estensa de toda clase de vinos franceses, como son: Chateau margaux, Chateau Lafit, Chateau Latour, Chateau Leoville, Arrigunaga y San Juliens en medias botellas; vinos blancos, como son Sauternes, Barzac, Jerez, Rhin amontillado, Pajarete, Granacha, Chipro é infinidad queteria largo enumerar, todo lo cual se espende á precios muy moderados. 24

Se vende por no poderlo asistir su dueño por su edad avanzada, el acreditado y antiguo establecimiento de baños públicos con todo lo concerniente, de la calle de la Lamparilla n. 4, en uno de los mejores puntos de esta ciudad: en el mismo impondrán. 8-24

Se vende por tener que arreglar un testamentaria uno de caballería y media de tierra de labor, legua y media de la ciudad; dos solares en el Horcon y todo el ajuar de casa de muy poco uso; en la botica de San Agustin impondran. 4-24

INTERESANTE AL PUBLICO.

Por la fragata paquete del Havre se ha recibido un gran surtido de efectos de fantasía y de ultima moda que se dan sumamente baratos como son guantes de Jouvin lejítimos, un variadísimo surtido de petacas cigarreras, tabaqueras, libritos de memoria, botones de chaleco y de camisa, de oro, plata, carey y nácar de caprichosas figuras y preciosos retratos, en bastones hay lo mas caprichoso y bueno que ha venido, un surtido grandísimo de preciosos sombreritos y cachuchitas para niños, escelente surtido de corbatas y corbatines de mucho gusto colores á cual mas estraño, corbatines de boton, negros y de colores, todos del mayor gusto, tambien los hay blancos de raso anacarado, propios para baile, corbatas largas de ojal muy cómodas para traerlas puestas como sencillas para ponérselas, los colores son tan variados que en mas de 10 docenas no hay dos iguales, necesores para hombre, los hay de varios precios con todos los avios de lo mas fino y mas gusto que se puede desear, porta-monedas de plata, tanto para hombres como para señoras, de caprichosas hechuras, casimires y barés para vestidos de señoras, muselinas de colores estraños, medias de hilo tan finas que apenas se lo percibe el tejido, propias para régulos, abanicos de nácar y de marfil todos de gusto escogido, camisas ricamente bordadas, las hay lisas finas y mas gorditas para que todas las puedan comprar, se recibieron tambien ricas telas de Francia, pecheras hechas en Paris del rico cutré y de olan batista de un trabajo primoroso para el que quiera hacerse camisas, hay además de los generos franceses y las pecheras, un cortadar inteligente que vino espresamente para la IMPERIAL, calle de O-Reylli, núm. 10, frente á la panadería del Brazo Fuerte. 16

La Barbarita.

Este establecimiento constante en su propósito de vender las CAMISAS mejores y mas baratas que todos los establecimientos de este ramo, ofrece hoy camisas de las que comunmente se venden á 3$, de buena tela, á 17 rs., y á proporcion se dan todas, que hay un inmenso surtido de todos precios y tamaños hay para niños y para hombres, aunque sean sumamente gruesos, tambien hay de color siempre baratas como tiene acreditado este establecimiento. Calle de la Habana esquina á la del Tejadillo.

Interesante á los hacendados. Con el objeto de realizar una factura se venden á precios sumamente equitativos, hormas de hierro pintadas para purgar azucar, y gabetas para secadero, todo fabricado con la mayor solidez. Impondrán en la calle de la Amargura número 89. hña-bd

Pianos á precios fijos.

De todas clases, estando aun mas altos que la oroquesta. Calle del Aguila n. 103 entre las de S. Rafael y S. José, casa del profesor don Juan Comellas 30-28

Lonas de algodon se venden de todos números en la calle de Mercaderes, num. 16, casa de los Sres. Puente, Incian y comp. 14-21e

Se compran, venden ó alquilan SILLAS de madera usadas. En la calle de la Industria, n. 78, entre las de Neptuno y Virtudes impondrán. 6 ms-14n

Plumas de acero de Guillot.—5000 Gruesas!

Se venden en el establecimiento de B. May y Cª, calle de la Obra-pia, num. 6, en cajas de una gruesa con su palito á 1 rs. sencillos. 22

Despacho de gas por mayor y menor, estintores, calle de la Estrella, primera cuadra num. 15, esquina á la del Aguila. h h n

La Villa de Madrid,

Calle de O-Reylli, número 11.

En esta gran sastrería y almacen de ropa hecha se acaba de recibir un gran surtido de pantalones de casimir negros y de colores muy bien cortados á la última moda, y teniendo órden de realizar se venderán sumamente baratos, tambien se han recibido nuevos paletos y chalecos de casimir, propio para la presente estacion. 15—7

Por ausentarse su dueño se realiza la LOCERIA de la calzada de la Reina n. 21, al lado de la panadería, cuyos efectos se espenderan á precios sumamente baratos 15—11

Por ausentarse su dueño se vende el establecimiento de tapicería con todos sus enseres, mostrador y muebles de todas clases, situado en la calle del Obispo, n. 123. La persona que desee hacerse de todo ello puede pasar á dicho establecimiento á cualquier hora del dia, hasta las 10 de la noche, que se le enterará de todo cuanto necesite. 15-12d

Trapos. Don Roberto R. Charles pagará los precios mas subidos al contado por trapos buenos y limpios, en su casa de la calle de Cristina á dos puertas de la calle de la Industria, núm. 150. 30-3d

Sastrería y almacen de ropa hecha de Paz y Cª, calle del Obispo, núm. 108, entre las de la Habana y Compostela.

Los dueños de este acreditado establecimiento ofrecen al público un gran surtido de ropa hecha de todas clases y de los generos mas ricos y elegantes, particularmente paletoes y casacas de paño y casimir, que por la variedad, buen gusto y primor en el trabajo nada